

Quito, 21 de mayo de 2019

Señor
Raúl Carlos Marcelo Rodríguez Alday
Gerente General de la Compañía
ATC-CARGO AVIATION SERVICES S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Yo, Ivan Sakr, de nacionalidad brasileña, con número de pasaporte FR970153, casado con Mariangela Aparecida de Paula Sakr con número de pasaporte FT264151, por medio de la presente pongo en su conocimiento la transferencia de acciones por la vía del endoso de la compañía ATC-CARGO AVIATION SERVICES S.A., con número de Registro Único de Contribuyentes 1792610648001 realizada el 21 de mayo del 2019, a favor de World Freight Company Investment S.L., con número de identificación tributaria CIF B65664757, de nacionalidad española, representado legalmente por su apoderado en Ecuador, la compañía Representaciones Ecuatorianas Ecuarepresenta S.A., quien a su vez se encuentra representada por su presidente el señor Rolf Stern Salinger.

Al efecto informo que la transferencia de acciones se realizó a título oneroso de la siguiente manera:

Número de acciones transferidas 185 con un valor nominal cada una de USD\$10,00 (diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) por un total de USD\$1.850,00, con las siguientes condiciones de pago: valor de adquisición por acción: USD\$6,50, pagado a contado, tipo de inversión: extranjera directa.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el CEDENTE sobre las acciones cedidas sin reserva ninguna sobre ellas.

Por la atención que se digne dar a la presente le antícpo mis agradecimientos

Atentamente

Cedentes,

Ivan Sakr
Pasap. FR970153

Cesionario

Rolf Stern

World Freight Company Investment S.L.,
CIF B65664757,
Representaciones Ecuatorianas Ecuarepresenta S.A.,
Representada por su Presidente el señor Rolf Stern
Salinger.

Mariangela Aparecida de Paula Sakr
Pasaporte FT264151

Assinatura do titular / Signature du titulaire
Holder's signature / Firma del titular

FT264151

Este passaporte deve ser assinado pelo titular,
salvo em caso de incapacidade.

Ce passeport doit être signé par le titulaire,
sauf en cas d'incapacité.

The passport must be signed, except where the bearer is unable to do so.

Este pasaporte debe ser firmado por el titular,
salvo en caso de incapacidad.

REPÚBLICA FEDERATIVA DO BRASIL

PASSAPORTE
PASSPORT

P BRA
SCHEINNAME / KÜNSTLICHNAME
DE PAULA SAKR

BRA

FT264151



MARIANGELA APARECIDA

BRASIL FIBRA

BRASILEIRO(A)

23 MAR MAR 1860

23 MAR 1960

www.bauherren.de

PRESIDENTE

第二章

SEBASTIAO BENEDITO DE PAULA

更多資訊請上網：www.sohu.com 或撥打服務電話：02-2722-2222

ROSALINA MENEGARI DE PAULA

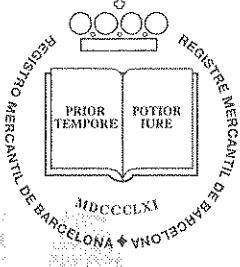
DATÁ DE ENTRADA / DATA OF ISSUE

25 MAY/MAY 2017

CONTINUATION PERSON

AUTORIDADE / AUTHORITY
NUPAS/SR/SP





EL REGISTRADOR MERCANTIL DE BARCELONA Y SU PROVINCIA QUE SUSCRIBE, tras examinar los Libros del Archivo y la base de datos informatizada existente en este Registro Mercantil de Barcelona con referencia a la Sociedad solicitada,

CERTIFICA: Que los datos relativos a esta Sociedad, **que continúa vigente en este Registro, con personalidad jurídica**, son los siguientes:

DENOMINACIÓN DEL EMPRESARIO:

**WORLD FREIGHT COMPANY INVESTMENT, S.L.
SOCIEDAD UNIPERSONAL**

C.I.F.:

B65664757

Código EUID:

ES08005.000508032

ÚLTIMOS DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL:

Tomo: 42996 Folio: 143 Hoja: B-415433 INSCRIPCIÓN 8

INCIDENCIAS ESPECIALES:

No existen incidencias especiales.

ADMINISTRADORES:

NOMBRE: PIERRE-JACQUES-GERARD BRUNET

NACIONALIDAD: FRANCESA

N.I.E.: Y0061015X

DOMICILIO: 75 CADOGAN SQUARE SW1 X0DY, LONDRES (GRAN BRETAÑA)

CARGO: CONSEJERO

NOMBRAMIENTO: 20 de Diciembre de 2011

DURACIÓN: INDEFINIDA

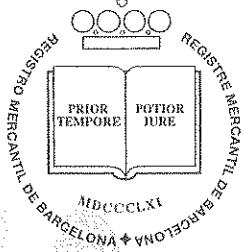
INSCRIPCIÓN: 2, Tomo: 42846 Folio: 79 Hoja: B-415433

NOMBRE: PIERRE-JACQUES-GÉRARD BRUNET

NACIONALIDAD: FRANCESA

N.I.E.: Y0061015X

DOMICILIO: 75 CADOGAN SQUARE SW1 X0DY, LONDRES (GRAN BRETAÑA)



CARGO: PRESIDENTE

NOMBRAMIENTO: 20 de Diciembre de 2011

DURACIÓN: SUJETO A CONSEJERO

INSCRIPCIÓN: 2, Tomo: 42846 Folio: 79 Hoja: B-415433

NOMBRE: ALEXANDRE MATHIEU BAUDET

NACIONALIDAD: FRANCES

N.I.E.: Y0859155G

DOMICILIO: AVENIDA TEODORO BOSCH, 1, BEGUES (BARCELONA) (ESPAÑA)

CARGO: CONSEJERO

NOMBRAMIENTO: 20 de Diciembre de 2011

DURACIÓN: INDEFINIDA

INSCRIPCIÓN: 2, Tomo: 42846 Folio: 79 Hoja: B-415433

NOMBRE: ALEXANDRE MATHIEU BAUDET

NACIONALIDAD: FRANCES

N.I.E.: Y0859155G

DOMICILIO: AVENIDA TEODORO BOSCH, 1, BEGUES (BARCELONA) (ESPAÑA)

CARGO: SECRETARIO

NOMBRAMIENTO: 20 de Diciembre de 2011

DURACIÓN: SUJETO A CONSEJERO

INSCRIPCIÓN: 2, Tomo: 42846 Folio: 79 Hoja: B-415433

NOMBRE: ALEXANDRE MATHIEU BAUDET

NACIONALIDAD: FRANCES

N.I.E.: Y0859155G

DOMICILIO: AVENIDA TEODORO BOSCH, 1, BEGUES (BARCELONA) (ESPAÑA)

CARGO: CONSEJERO DELEGADO

NOMBRAMIENTO: 20 de Diciembre de 2011

DURACIÓN: SUJETO A CONSEJERO

INSCRIPCIÓN: 2, Tomo: 42846 Folio: 79 Hoja: B-415433

NOMBRE: BALLESTER PÉREZ,MANUEL

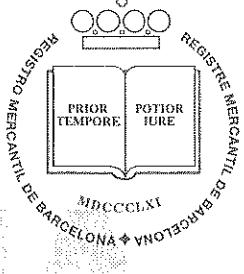
N.I.F/C.I.F.: 20423452G

DOMICILIO: CALLE TORRENT FONDO, 4, piso 4º puerta 4º, VILADECANS (BARCELONA) (ESPAÑA)

CARGO: CONSEJERO

NOMBRAMIENTO: 27 de Abril de 2018

DURACIÓN: INDEFINIDA



INSCRIPCIÓN: 8, Tomo: 42996 Folio: 143 Hoja: B-415433

NOMBRE: BALLESTER PÉREZ,MANUEL

N.I.F/C.I.F.: 20423452G

DOMICILIO: CALLE TORRENT FONDO, 4, piso 4º puerta 4ª, VILADECANS (BARCELONA) (ESPAÑA)

CARGO: VICESECRETARIO

NOMBRAMIENTO: 27 de Abril de 2018

DURACIÓN: SUJETO A CONSEJERO

INSCRIPCIÓN: 8, Tomo: 42996 Folio: 143 Hoja: B-415433

En dicha inscripción 2ª fueron delegadas al expresado Consejero Delegado, DON ALEXANDRE MATHIEU BAUDET, todas las facultades legal y estatutariamente delegables del Consejo de Administración.

Que el Consejo de Administración de la referida Sociedad ostenta todas las facultades de representación de la misma.

ASIENTOS DE PRESENTACIÓN VIGENTES:

Diario de presentación de inscripciones:

No tiene asientos vigentes.

Diario de presentación de depósito de cuentas:

No tiene asientos vigentes.

De conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales, queda informado:

- Los datos personales expresados en la solicitud de publicidad registral han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y Archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo con la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservarlos por un tiempo superior en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de posibles responsabilidades derivadas de la prestación del servicio.

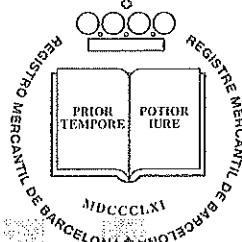
- La información puesta a su servicio tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad para la que se solicitó. Queda prohibida su transmisión o cesión a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita, así como su incorporación a ficheros o bases informáticas, incluso expresando la fuente de procedencia.

En cuanto resulte compatible con la normativa registral, los interesados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad dirigiendo un escrito a la dirección del Registro o ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos del Registro en el correo dpo@corpme.es. También podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

Y para que conste, expido la presente certificación en el folio número B3295546 y los 2 siguientes, a una sola cara y con el membrete de este Registro, en Barcelona, a las 8:55 horas del día veintisiete de mayo de dos mil diecinueve.

DA 3^a L 8/89
ACTOS SIN BASE DE CUANTIA
ACTES SENSE BASE DE QUANTIA





REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA

REGISTRE MERCANTIL DE BARCELONA

Gran Vía de les Corts Catalanes, 184, 1a
08038 BARCELONA Tel. 93 508 14 44



YO, JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ DEL VALLE IBORRA, Registrador
Encargado del Registro Mercantil de Barcelona, considero legítima la firma
que figura al pie de la precedente certificación, extendida en el folio nº
B3295548 y los relacionados en éste, de DON FERNANDO DE LA PUENTE
DE ALFARO a quien conozco, por coincidir con la que acostumbra a usar
habitualmente.

Barcelona, 29 de mayo de 2.019.

El Registrador



Fdo.: José Antonio Rodríguez del Valle Iborra



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Country/Pays:	España		
El presente documento público This public document/Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	RODRIGUEZ DEL VALLE IBORRA, JOSE ANTONIO		
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	REGISTRADOR MERCANTIL		
4. y está revestido del sello / timbre bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA		
Certificado Certified/Attesté			
5. en at/à	BARCELONA	6. el día the/le	03/2019
7. por by/par	GRAU MANZANO , FRANCISCO FUNCIONARIO GERENCIA TERRITORIAL MINISTERIO DE JUSTICIA		
8. bajo el número Nº/sous n°	GTJ08/2019/005298		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:			
10. Firma: Signature: Signature:	Firma válida GRAU MANZANO , FRANCISCO		

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: "<https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>"

Código de verificación de la Apostilla (*): AD:47wR-2qq2-Bzjt-bYgb

Este documento está firmado electrónicamente de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 42 y 43 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see "<https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>"

Verification code of the Apostille (*): AD:47wR-2qq2-Bzjt-bYgb

This document has been electronically signed in accordance with the provisions of Articles 42 and 43 of Law 40/2015 of October 1st, of Legal Regime of the Public Sector.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante : "<https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>"

Code de vérification de l'Apostille (*): AD:47wR-2qq2-Bzjt-bYgb

Ce document a été signé électroniquement d'accord avec le disposité dans les articles 42 et 43 de Loi 40/2015 du 1 octobre, de Régime Juridique du Secteur Public.

(*) Juego de caracteres del código de verificación / Verification Code Characters Set / Ensemble de caractères du code de vérification

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 23456789 - :





REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA

REGISTRE MERCANTIL DE BARCELONA

Gran Vía de les Corts Catalanes, 184, 1a. - 08038 BARCELONA

Tel. 93 508 14 44 Fax 93 331 94 22

N.I.F.: E-58902883

Nº DE ENTRADA / NÚM. D'ENTRADA

FECHA / DATA

DIARIO / DIARI

39066301

24/05/2019

Nº DE RETIRADO / NUM. DE RETIRAMENT

FECHA / DATA

ASIENTO / ASSENTAMENT

539010922

06/06/2019

Nº Serie/Año/FACTURA / NÚM. Sèrie/Any/FACTURA

FECHA / DATA

001/2019/39053130

06/06/2019

DATOS DE LA EMPRESA-EMPRESARIO / DADES DE L'EMPRESA-EMPRESARI

Apellidos, Nombre, Razón Social o Denominación

Cognoms, nom, raó social o denominació WORLD FREIGHT COMPANY INVESTMENT SL

Domicilio (Nombre de la Vía Pública) CL ALTA RIBAGORÇA,20, OFICINA C,POL.MAS BLAU II P.3
Domicili (nom de la via pública)

Población EL PRAT DE LLOBREGAT

Població

N.I.F. B65664757

NIF



MINUTA DE HONORARIOS REGISTRO MERCANTIL / MINUTA D'HONORARIS REGISTRE MERCANTIL

Bases	Arancel	Conceptos	Honorarios
<u>Bases</u>	<u>Arancel</u>	<u>Conceptes</u>	<u>Honoraris</u>
Sin cuantía	20	Acuerdo social/Otros	6,02
Sin cuantía	21 a 24	Notas/Información Registral	23,55
Sin cuantía	25	Depósito y archivo	3,01
HONORARIOS / HONORARIS		32,58 Euros	
SUPLIDOS / BESTRETES		17,43 "	
HONORARIOS+SUPLIDOS /HONORARIS+BESTRETES	50,01	"	
21% I.V.A. / IVA	10,50	"	
15% RETENCIÓN A CUENTA I.R.P.F. HONORARIOS.....	0,00	"	
15% RETENCIÓ A COMpte IRPF HONORARIS			
TOTAL / TOTAL	60,51	"	
CANTIDAD ENTREGADA A CUENTA	0,00	"	
QUANTITAT ENTREGADA A COMPTE			
TOTAL LÍQUIDO / TOTAL LÍQUID	60,51	Euros	

Retención: De acuerdo con el artículo 99 de la Ley de IRPF, Ley 36/2006 de 28 de noviembre, y artículo 95 del Reglamento del IRPF, aprobado por Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, la entidad pagadora es la obligada a practicar la retención , en su caso.

Retenció: D'acord amb l'article 99 de la Llei d'IRPF, Llei 36/2006 de 28 de novembre, i l'article 95 del Reglament de l'IRPF, aprovat per Reial Decret 439/2007, de 30 de març, l'entitat pagadora és l'obligada a practicar la retenció, en el seu cas.

Contra la presente minuta podrá interponerse recurso de reforma ante el Registro Mercantil de Barcelona en el plazo de quince días hábiles siguientes a la fecha de devolución del documento despachado, con apelación, en su caso, ante la Dirección General de los Registros y del Notariado (disposición adicional 4º del Decreto 767/1973 de 29 de Marzo, por el que se aprueba el arancel de los Registradores Mercantiles), y recurso de revisión antes de transcurrir un año de la fecha de pago (art. 619 del Reglamento Hipotecario).

Contra la present minuta podrà interposar-se recurs de reforma davant el Registre Mercantil de Barcelona en el termini de quinze dies hàbils següents a la data de devolució del document despatxat, amb apelació, si escau, davant la Direcció General dels Registros i del Notariat (disposició addicional 4a. del Decret 767/1973 de 29 de març, pel qual s'aprova l'arancel dels Registradors Mercantils), i recurs de revisió abans de transcórrer un any de la data de pagament (art. 619 del Reglament hipotecari).

Se acompaña Anexo del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679.
S'acompanya Annex del Reglament General de Protecció de Dades 2016/679.

08/2018



EJ5680454

**ANA DIEZ ARRANZ
NOTARIO**

Rambla Casas, 72
Tel. 93 638 05 52 93 638 05 91
08850 GAVÀ (Barcelona)

ACTA

**DE EXHIBICION DE DOCUMENTO Y DE
MANIFESTACIONES (Art.207 R.N.).**

NUMERO CIENTO DOS.

En Gavá, mi residencia, a veinticinco de enero
de dos mil diecinueve -----

Ante mí, **ANA DIEZ ARRANZ**, Notario del Ilustre
Colegio de Catalunya. -----

COMPARCENCIA:

DON ALEXANDRE MATHIEU BAUDET, de nacionalidad
francesa y residente en España, mayor de edad,
soltero, director financiero, con domicilio
profesional en el Prat de Llobregat (Barcelona),
calle Alta Ribagorça número 20, planta 3, ofician
C, Polígono Industrial 'Mas Blau II', distrito
postal 08820 de El Prat de Llobregat, pasaporte
francés número 17DA26488 por el cual le
identifico, y con Número de Identidad de

Extranjeros Y0859155G -----

IDENTIFICACIÓN: -----

Me aseguro de su identidad por su reseñado documento, del que deduzco fotocopia de su anverso que incorporo a esta matriz. -----

INTERVENCIÓN: -----

Interviene en nombre y representación como Secretario del Consejo de Administracion de la entidad "**WORLD FREIGHT COMPANY INVESTMENT S.L.**"

Sociedad Unipersonal, domiciliada en el Prat de Llobregat (Barcelona), calle Alta Ribagorça número 20, planta 3, oficina C, Polígono Industrial 'Mas Blau II', distrito postal 08820 de El Prat de Llobregat, (anteriormente en Centro de Carga Aérea (Edificio Trans Junior), Parcela II 3º 2ª planta ofician B del Aeropuerto de Barcelona), -----

Su C.I.F. es el número B65664757 -----

Constituida por tiempo indefinido bajo la denominación "COMPUTEX CATALUNYA S.L." mediante escritura autorizada por el Notario de Barcelona, Don Francisco Palop Tordera, el dia 26 de ctubre de 2011 numero 2829 de su protocolo; modificado su objeto social, trasladado su domicilio social al actual y declara su unipersonalidad mediante



EJ5680455

08/2018



escritura autorizada por el notario de Barcelona,
Don Ariel Sultán Benguigui el dia 20 de diciembre
de 2011. -----

INSCRITA en el Registro Mercantil de Barcelona,
al tomo 42486, folio 78, hoja numero B415433,
inscripción 1^a. -----

Cambiada su denominación por la actual según
escritura autorizada por el Notario de Barcelona D.
Ariel Sultán Benguigui, en fecha 20 de diciembre de
2.011, bajo el número 4.349 de su protocolo, que
causó la inscripción 3^a en el Registro Mercantil. -

La Sociedad tiene por objeto el que consta en
el certificado del Registro Mercantil que dejó
unido a esta matriz. -----

Las facultades a favor del señor compareciente
para este acto le resultan por su calidad de su
miembro del Consejo de Administración en virtud de
acuerdo adoptado por la Junta General de la
entidad en reunión de fecha 20 de diciembre de
2011; y por su cargo de Secretario y

Consejero-Delegado, que ostenta en el Consejo de Administración, nombrado por tiempo indefinido en virtud de acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la entidad en reunión de fecha 20 de diciembre de 2011 y elevado todo ello a público en dicha fecha mediante escritura autorizada por el notario de Barcelona, Don Ariel Sultán Benguigui, día 20 de diciembre de 2.011, número 4.347 de su protocolo, causante de la inscripción 2^a, de la que me exhibe copia auténticas y de las que le resultan facultades para efectuar operaciones propias del órgano de administración, salvo las indelegables. -

Manifiesta la plena vigencia de su cargo. -----

Se hace constar que Don Pierre-Jacques Brunet, es miembro del Consejo de Administración en virtud de acuerdo adoptado por la Junta General de la entidad en reunión de fecha 20 de diciembre de 2011; y ostenta el cargo de Presidente en el Consejo de Administración, nombrado por tiempo indefinido en virtud de acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la entidad en reunión de fecha 20 de diciembre de 2011 y elevado todo ello a público en dicha fecha mediante escritura autorizada por el notario de Barcelona, Don Ariel



EJ5680456

08/2018



Sultán Benguigui, día 20 de diciembre de 2.011,
número 4.347 de su protocolo, causante de la
inscripción 2^a. -----

Y yo, Notario, de conformidad por lo dispuesto
en el artículo 98.1 de la Ley 24/2.001 de 27 de
diciembre de Medidas Fiscales, Administrativas y
de Orden Social, HAGO CONSTAR que a mi juicio, son
suficientes las facultades de representación que
me han sido acreditadas para el negocio que tiene
por objeto esta escritura, según resulta de los
documentos auténticos reseñados y cotejados. El
señor compareciente, está expresamente facultado
para representar a la sociedad, y en especial
formalizar la presente acta de protocolización. ---

El señor compareciente, en la representación
que ostenta manifiesta haber cumplido con la
declaración prevista en la Ley 10/2010 de 28 de
abril, mediante acta por mi autorizada el día 03
de marzo de 2.017, número 311 de mi protocolo,
copia autorizada de la cual me exhibe. -----

JUICIO DE CAPACIDAD: -----

Lo juzgo, en la representación que ostenta, con capacidad legal e interés legítimo para esta acta. -----

REQUERIMIENTO. -----

La parte compareciente me requiere para que reconozca las firmas del documento que me exhiben, al efecto de identificarlas como propias del señor **DON ALEXANDRE MATHIEU BAUDET**, lo que practico por cotejo con la que figuran estampada en el documento de identidad exhibido del señor Baudet, quien identifica la firma estampada en el documento como propia -----

Dicho documento está redactado en idioma español. -----

Asimismo la parte compareciente me requiere para que haga constar en acta sus siguientes manifestaciones: -----

"" Que conoce el contenido del documento suscrito, y que libre y voluntariamente, quiere que produzca los efectos que le sean aplicables conforme a las Leyes vigentes en Ecuador. """ -----

Acepto el requerimiento, que queda cumplido con la trascipción literal que figura en esta



EJ5680457

08/2018



acta. -----

Hago yo, la Notario, las advertencias legales, y en especial las penas que pueden derivarse por la falsedad en documento público. -----

Igualmente advierto al señor compareciente, en la representación que ostenta, que la copia autorizada que del presente documento se expida, deberá ostentar la apostilla de La Haya, ya que será utilizado en la República Argentina. -----

Advertencias legales:-----

Tratamiento de Datos:-----

Identifico a la parte compareciente por sus documentos de identidad antes consignado, constando sus circunstancias personales según resulta de sus manifestaciones, quedando la parte compareciente informada de lo siguiente: -----

Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaría, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la 7

función pública notarial, conforme a lo previsto en la normativa prevista en la legislación notarial, de prevención del blanqueo de capitales, tributaria y, en su caso, sustantiva que resulte aplicable al acto o negocio jurídico documentado. La comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose la parte otorgante obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de que la consecuencia de no facilitar tales datos es que no sería posible autorizar o intervenir el presente documento público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial.

La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar/intervenir el presente documento, su facturación, seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las Administraciones Públicas y entidades cessionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la



EJ5680458

08/2018



prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo. -----

El notario realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya al actual en esta notaría. -----

Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales del Notario o quien le sustituya o suceda. -----

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento por correo postal ante la Notaría autorizante, sita en Gava Rambla Casas número 72 1er piso. Asimismo, tiene el derecho a

presentar una reclamación ante una autoridad de control. -----

Los datos serán tratados y protegidos según la Legislación Notarial, la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal (o la Ley que la sustituya) y su normativa de desarrollo, y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE. -----

APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN.- -----

REDACCIÓN EN LENGUA OFICIAL.- Redactado este documento en el idioma oficial elegido por el otorgante, a quien he hecho las advertencias que considero procedentes sobre lo dispuesto en el artículo 14 de la Llei de 7 de Enero de 1.998, de la Generalitat de Catalunya. -----

Hago a la parte compareciente las reservas y advertencias legales; leo esta acta por su elección, después de advertida de la opción del artículo 193 del Reglamento Notarial; hace 10



EJ5680459

08/2018



constar su aprobación, y la firma conmigo, la Notario, que, de su contenido, extendido en seis folios de papel exclusivo para documentos notariales, números el presente y los anteriores en orden correlativo, DOY FE. -----

Sigue la firma del compareciente.- Signado: ANA DIEZ ARRANZ . -Rubricados y sellado. -----

Sigue Documentación Unida

ESTE PODER es dado en la ciudad de El Prat de Llobregat, España, a los 25 del mes de enero de 2019

POR

El señor ALEXANDRE MATHIEU BAUDET, de nacionalidad francesa, de estado civil soltero, domiciliado en Paseo Bellavista 128 de la ciudad de Castelldefels (Barcelona), en calidad de Consejero Delegado y por tanto representante legal de WORLD FREIGHT COMPANY INVESTMENT, SLU, compañía constituida bajo las leyes de España de aquí en adelante el Mandante.

MANDATO Y ALCANCE

La MANDANTE de forma libre y voluntaria a través de la presente otorga poder a favor de la compañía REPRESENTACIONES ECUATORIANAS ECUAREPRESENTA S.A., compañía de nacionalidad ecuatoriana, a la que en adelante se la denominará como "MANDATARIA", para que a través de sus representantes legales de forma individual o conjunta, representen a la MANDANTE en la República del Ecuador.

La MANDATARIA estará facultada para actuar y representar a la MANDANTE en la adquisición de acciones o participaciones de compañías residentes en Ecuador.

La MANDATARIA está facultada para representar a la MANDANTE en todos los actos y contratos que se deriven de la calidad de socio u accionista de compañías de nacionalidad ecuatoriana, en las cuales la MANDANTE posea acciones o participaciones. Para el cumplimiento de este encargo la MANDATARIA podrá realizar todos los actos necesarios para ejercer los derechos y cumplir con las obligaciones que le correspondan a la MANDANTE en su calidad de accionista o socia, en especial: suscribir certificados provisionales, certificados de aportaciones y/o títulos de acciones; comparecer a las Juntas Generales de Accionistas o Socios; presentar peticiones al Superintendente de Compañías; presentar la información a la que esté obligada según la legislación ecuatoriana, en calidad de accionista o socia; registrar las inversiones que realice la MANDANTE en el Banco Central del Ecuador, entre otras.

La MANDATARIA tiene la atribución de contestar demandas e intervenir judicial y extrajudicialmente para defender los derechos e intereses de la MANDANTE, en tal caso podrá contratar a un abogado, realizar y celebrar a nombre de la MANDANTE, todos los actos y contratos que se requieran ante las entidades y /o autoridades competentes, judiciales, administrativas, públicas, semipúblicas o privadas del Ecuador.

En general, la MANDATARIA podrá hacer, a nombre de la MANDANTE, todo aquello que sea necesario para cumplir a cabalidad con el mandato conferido y para proteger los derechos e interés de la MANDANTE, por lo que ninguna entidad y/o autoridad pública o privada del Ecuador podrá alegar insuficiencia de poder. La MANDATARIA por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la MANDANTE.



EJ5680460

08/12/2018

DURACIÓN.-

El presente poder se confiere por tiempo indefinido y tendrá validez hasta que sea legalmente revocado.

En fe de lo cual, el Mandante ha otorgado este Poder como una escritura el día y año arriba indicado

OTORGADO por Don ALEXANDRE BAUDET

A handwritten signature in black ink, appearing to read "ALEXANDRE BAUDET". It is positioned above a large, light blue, hand-drawn oval shape that spans most of the page height on the left side.

APLICACION ARANCEL DISPO. ADICIONAL 3^a LEY 8/89
DOCUMENTO SIN CUANTIA

ES COPIA exacta de su matriz, que obra en mi protocolo general corriente, con el número indicado, donde queda anotada. La expido a instancia de LA SOCIEDAD COMPARCIENTE, en siete folios de papel exclusivo para documentos notariales, números EJ5680454, EJ5680455, EJ5680456, EJ5680457, EJ5680458, EJ5680459 y EJ5680460. En GAVA, El día siguiente de su otorgamiento. DOY FE. -----





EK2403667

09/2018

El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de Doña Ana Díez Arranz, Notario de Gavá, Colegio Notarial de Cataluña, en copia de Acta, número 102/2019, a instancia de WORLD FREIGHT COMPANY INVESTMENT, S.L.U., en el folio EJ5680460.

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: ESPAÑA
Country / Pays :

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por Doña Ana Díez Arranz
has been signed by
a été signé par

3. quien actúa en calidad de Notario
acting in the capacity of
agissant en qualité de

4. y está revestido del sello / timbre de la Notaría
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de

Certificado

Certified / Attesté

5. en Barcelona
at / à

6. el día 31/01/2019
the / le

7. por Don José Alberto Marín Sánchez, Vicedecano del Colegio Notarial de Cataluña
by / par

8. bajo el número N5301/2019/004937
No
sous no

9. Sello / timbre

Seal / stamp
Sceau / timbre



10. Firma:

Signature:
Signature :



José Alberto Marín Sánchez,
Vicedecano

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:JBE4-R27b-TRO8-BOOF

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>]

Verification Code of the Apostille: NA:JBE4-R27b-TRO8-BOOF

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>]

Code de vérification de l'Apostille: NA:JBE4-R27b-TRO8-BOOF

Quito, 21 de mayo de 2019

Señor
Raúl Carlos Marcelo Rodríguez Alday
Gerente General de la Compañía
ATC-CARGO AVIATION SERVICES S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Yo, Ivan Sakr, de nacionalidad brasileña, con número de pasaporte FR970153, casado con Mariangela Aparecida de Paula Sakr con número de pasaporte FT264151, por medio de la presente pongo en su conocimiento la transferencia de acciones por la vía del endoso de la compañía ATC-CARGO AVIATION SERVICES S.A., con número de Registro Único de Contribuyentes 1792610648001 realizada el 21 de mayo del 2019, a favor de Pacific Feeder Services S.A., con número de identificación tributaria RUT 96850230-1, de nacionalidad chilena, representado legalmente por su apoderado en Ecuador, la compañía Representaciones Ecuatorianas Ecuarepresenta S.A., quien a su vez se encuentra representada por su presidente el señor Rolf Stern Salinger.

Al efecto informo que la transferencia de acciones se realizó a título oneroso de la siguiente manera:

Número de acciones transferidas 10 con un valor nominal cada una de USD\$10,00 (diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) por un total de USD\$100,00, con las siguientes condiciones de pago: valor de adquisición por acción: USD\$6,50, pagado a contado, tipo de inversión: extranjera directa.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el CEDENTE sobre las acciones cedidas sin reserva ninguna sobre ellas.

Por la atención que se digne dar a la presente le antícpo mis agradecimientos

Atentamente

Cedentes,

Ivan Sakr
Pasp. FR970153

Cesionario

Pacific Feeder Services S.A.,
RUT 96850230-1
Representaciones Ecuatorianas Ecuarepresenta S.A.,
Representada por su Presidente el señor Rolf Stern
Salinger.

Mariangela Aparecida de Paula Sakr
Pasaporte FT264151

Assinatura do Titular / **Signature du titulaire**
Bearer's signature / **Firma del titular**

~~Bearer's signature / Firma del titular~~

FT264151

Este passaporte deve ser assinado pelo titular,
salvo em caso de incapacidade.

Ce passeport doit être signé par le titulaire,
sauf en cas d'incapacité.

- This passport must be signed,
except where the bearer is unable to do so.

Este pasaporte debe ser firmado por el titular,
salvo en caso de incapacidad.

REPÚBLICA FEDERATIVA DO BRASIL

PASSAPORTE
PASSPORT

P BRA
SOMMENNAME / SURNAME
DE PAULA SAKR

BRA

FT264151



HOME / GIVEN NAMES
MARIANGELA APARECIDA

NATIONALITY / NATIONALITÄT

BRASILEIRO(A)

DATAS DE NASCIMENTOS / UNEC

23 MAR MAR 1960

SEND IN NATURALAGE MADE OF BEECH

PRESIDENTE PRUE

ANSWER

SEBASTIÃO BENEDITO DE PAULA

ROSALINA MENEGARI DE PAULA

DATA IN FINGER-AGGRATE FORM

26 MAY/JUNY 2013

26 MAY/MAY 2017

24 MAY/JUNY 2007

IDENTIDADES / PERSONALITY

Algebraic structures

MURABIBED





Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

Morandé 440 Teléfono:
Santiago 2 2390 0800

www.conservador.cl
info@conservador.cl

Certificado Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Bienes Raíces y Comercio que suscribe, certifica que no hay constancia al margen de la inscripción social de fojas 17441 número 13867 del Registro de Comercio de Santiago del año 1997 correspondiente a la sociedad "Pacific Feeder Services S.A.", que la respectiva Junta de Accionistas haya acordado su disolución anticipada al 15 de mayo de 2019.

Santiago, 16 de mayo de 2019.



Luis Maldonado Croquevielle
Conservador de Bienes Raíces
Registro Propiedad y Comercio
Santiago

Carátula: 14923792

PF



Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799.
La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión.
Documento impreso es sólo una copia del documento original.

Cód. de verificación: cvn-e3b810-0
www.conservador.cl



APOSTILLE			
(Convention de La Haya du 5 octobre 1961)			
1. País country/pays	CHILE		
El presente documento público / This public document / Le présent acte public			
2. Ha sido firmado por has been signed by / a été signé par	LUIS ALBERTO MALDONADO CROQUEVILLE		
3. Quien actúa en calidad de acting in the capacity of / agissant en qualité de	CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO		
4. Revestido del sello - timbre bears the seal - stamp of / est revêtu du sceau - timbre de	CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO		
Certificado / Certified / Attesté			
5. En at / à	SANTIAGO	6. El día the / le	20-05-2019
7. Por by / par	Raúl Andrés Sanhueza Carvajal		
8. Bajo el número Nº / sous N°	EAC779064		
9. Sello - Timbre seal - stamp / sceau - timbre	10. Firma signature		

Esta apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el firmante del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido. La apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.
Este documento ha sido firmado electrónicamente conforme a la Ley N° 19.799, sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma; y a la Ley N° 20.711, que implementa en Chile la Convención de La Haya que Suprime Exigencia de Legalización de Documentos Públicos Extranjeros.

This apostille only certifies the signature of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears. This apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

This document has been signed electronically according to Law N° 19.799, about Electronic Documents, Electronic Signature and Certification Services of that Signature; and to Law N° 20.711, which implements in Chile the Convention of The Hague Abolishing the Requirement of Legalisation for Foreign Public Documents.

Cette apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu. Cette apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Le présent document est muni d'une signature électronique conformément à la loi n°19799 relative aux actes électroniques, à la signature électronique et aux services de certification de signature électronique, ainsi qu'à la loi n°20711 portant application au Chili de la Convention de La Haye qui supprime l'obligation de légalisation des actes publics étrangers.

INDIVIDUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO APOSTILLADO

Tipo de documento / Type of document / Type de document: CERTIFICADO REGISTRO DE COMERCIO

Titular / Holder / Titulaire: PACIFIC FEEDER SERVICES S.A.

Número de páginas: 1
number of pages / quantité de pages

Folio/serie/otro: 14923792
serie / other
folio / série / autre

VERIFICACIÓN EN LÍNEA

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en:
To verify the issuance of this apostille, see:
Cette apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante:

Número Apostilla [EAC779064]
Fecha Emisión [20-05-2019]

<https://consulta.apostilla.gob.cl>

Código de verificación:
Verification code / Code de vérification

052AB08297





APOSTILLE

(Convention de La Haya du 5 octobre 1961)

1. País country/pays	CHILE		
El presente documento público / This public document / Le présent acte public			
2. Ha sido firmado por has been signed by / e été signé par	MURIEL ELENA TAPIA URIBE		
3. Quien actúa en calidad de acting in the capacity of / agissant en qualité de	NOTARIA SUPLENTE		
4. Revestido del sello - timbre bears the seal - stamp of / est revêtu du sceau - timbre de	1° NOTARIA DE LA REINA SERGIO JARA CATALAN		
Certificado / Certified / Attesté			
5. En at / à	Santiago	6. El día the / le	05-03-2019
7. Por by / par	karen fernanda armijo nilo		
8. Bajo el número N° / sous N°	EAC714164		
9. Sello - Timbre seal - stamp / sceau - timbre	10. Firma signature		
			

Esta apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el firmante del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido. La apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Este documento ha sido firmado electrónicamente conforme a la Ley N° 19.799, sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma; y a la Ley N° 20.711, que implementa en Chile la Convención de La Haya que Suprime Exigencia de Legalización de Documentos Públicos Extranjeros.

This apostille only certifies the signature of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears. This apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

This document has been signed electronically according to Law N° 19.799, about Electronic Documents, Electronic Signature and Certification Services of that Signature; and to Law N° 20.711, which implements in Chile the Convention of The Hague Abolishing the Requirement of Legalisation for Foreign Public Documents.

Cette apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu. Cette apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Le présent document est muni d'une signature électronique conformément à la loi n°19799 relative aux actes électroniques, à la signature électronique et aux services de certification de signature électronique, ainsi qu'à la loi n°20711 portant application au Chili de la Convention de La Haye qui supprime l'obligation de légalisation des actes publics étrangers.

INDIVIDUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO APOSTILLADO

Tipo de documento / Type of document / Type de document: OTROS DOCUMENTOS NOTARIALES

Titular / Holder / Titulaire: PACIFIC FEEDER SERVICES S.A.

Número de páginas: 4
number of pages / quantité de pages

Folio/serie/otro: SIN IDENTIFICACIÓN
serie / other
folio / série / autre

VERIFICACIÓN EN LÍNEA

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en:

To verify the issuance of this apostille, see:

Cette apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante:

<https://consulta.apostilla.gob.cl>

Código de verificación:
Verification code / Code de vérification

23AAD183A7





REP. 625

MURIEL TAPIA URIBE
NOTARIO SUPLENTE
67 NOTARIA - SANTIAGO
LA REINA
2019.-

ALE

MANDATO ESPECIAL

PACIFIC FEEDER SERVICES S.A.

A

MURIEL TAPIA URIBE
NOTARIO SUPLENTE
67 NOTARIA - SANTIAGO
LA REINA

REPRESENTACIONES ECUATORIANAS ECUAREPRESENTA S.A.

En Santiago de Chile, a dos de marzo del año dos mil diecinueve, ante mí, **MURIEL TAPIA URIBE**, Abogado, Suplente del Notario Público Titular de la Sesenta y Siete Notaría de Santiago, **SERGIO JARA CATALÁN**, designada según Decreto Judicial, el cual quedó debidamente protocolizado bajo el número ciento setenta y cinco, con oficio en La Reina, Avenida Príncipe de Gales número cinco mil ochocientos cuarenta y uno, Comparece don **MARK DOUGLAS THIERMANN YEOMANS**, chileno, divorciado, factor de comercio, cédula nacional de identidad número siete millones novecientos veintinueve mil setecientos sesenta y nueve guion cero, en representación según se acreditará, de **PACIFIC FEEDER SERVICES S.A.**, sociedad comercial constituida en la República de Chile, Rol Único Tributario número noventa y seis millones ochocientos cincuenta mil doscientos treinta guion uno, ambos con domicilio para estos efectos en Avenida Américo Vespucio Sur número ochenta, piso nueve, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago de Chile, el compareciente mayor de edad, quien ha acreditado su identidad con la cédula antes indicada, y expone: **PRIMERO: Mandato especial:** Que, por el presente acto, el compareciente en representación de **PACIFIC FEEDER SERVICES S.A.**, confiere poder especial, apropiado y suficiente, a los representantes legales de **REPRESENTACIONES ECUATORIANAS ECUAREPRESENTA S.A.**, para que cualquiera de ellos de manera individual o colectivamente, representen a la Mandante en la República del Ecuador, y realice las siguientes gestiones: **Uno)** Representar a **PACIFIC**



FEEDER SERVICES S.A., en la adquisición de acciones y/o de derechos sociales de empresas de nacionalidad ecuatoriana; **Dos)** Tramitar y obtener el registro de acciones de propiedad de **PACIFIC FEEDER SERVICES S.A.** en los Libros de Registro de Acciones de las Sociedades que adquiera en su representación; asimismo, presentar la información a la que esté obligada según la legislación ecuatoriana, en calidad de accionista o socia; registrar las inversiones que realice la MANDANTE en el Banco Central del Ecuador, entre otras; **Tres)** Realizar cualquier tipo de trámite ante las entidades públicas o privadas en la República de Ecuador; gestionar solicitudes de registro de propiedad, cambio de nombre, aclaraciones, saneamientos, enmiendas, reposiciones, conversiones, obtención de recibos de pago, documentos, certificados, copias legalizadas, petición de inspecciones, peticiones judiciales para obtener copias de escrituras públicas, libros contables y libros de actas, registro de acciones y otros, recojo y entrega de cualquier tipo de documento, certificado, carta, testimonio y/o información; **Cuatro)** Representar a la MANDANTE en todos los actos y contratos que se deriven de la calidad de socio u accionista de compañías de nacionalidad ecuatoriana, en las cuales la MANDANTE posea acciones o participaciones. Para el cumplimiento de este encargo la MANDATARIA podrá realizar todos los actos necesarios para ejercer los derechos y cumplir con las obligaciones que le correspondan a la MANDANTE en su calidad de accionista o socia, en especial: suscribir certificados provisionales, certificados de aportaciones y/o títulos de acciones; suscribir cartas de cesión y transferencia de acciones o participaciones; comparecer a las Juntas Generales de Accionistas o Socios; presentar peticiones al Superintendente de Compañías; **Cinco)** Contestar demandas e intervenir judicial y extrajudicialmente para defender los derechos e intereses de las MANDANTE, en tal caso podrá contratar a un abogado, realizar y celebrar a nombre de la MANDANTE, todos los actos y

contratos que se requieran ante las entidades y /o autoridades competentes, judiciales, administrativas, públicas, semipúblicas o privadas del Ecuador. **Seis)** En general, podrá hacer todo aquello que sea necesario para cumplir a cabalidad con el mandato conferido y para proteger los derechos e interés de la MANDANTE, por lo que ninguna entidad y/o autoridad pública o privada del Ecuador podrá alegar insuficiencia de poder.- **SEGUNDO:** Este poder tendrá una duración de tres años desde su otorgamiento y se entera revocado al cumplirse dicho plazo; sin perjuicio de ello, podrá renovarse por periodos similares.- El presente mandato podrá ser delegado, revocado, sustituido y a su vez, conferido a terceras personas, ya sea en forma parcial o total.

PERSONERÍA: La personería de don **MARK DOUGLAS THIERMANN YEOMANS** para actuar en representación de **PACIFIC FEEDER SERVICES S.A.**, consta en escritura pública de fecha siete de julio de dos mil quince, otorgada en la Notaría Pública de Santiago de don Gonzalo de la Cuadra Fabres, la cual se ha tenido a la vista por la Notario que autoriza la cual ha sido devuelta al interesado. Doy fe. Minuta redactada por el abogado don Javier Sánchez Burgos. En comprobante y previa lectura firma así lo otorga y firma después de leída. Se da copia. Doy fe.

Repertorio número seiscientos veinticinco.


MARK DOUGLAS THIERMANN YEOMANS

C.I. 7.929.769-0


POR: **PACIFIC FEEDER SERVICES S.A.**

RUT: 96.850.230-1



MURIEL TAPIA URIBE
NOTARIO SUPLENTE
67 NOTARIA - SANTIAGO

TESTIMONIO FIEL DE SU ORIGINAL		
Stg.	02 MAR 2019	La Reina
Sergio Jara Catalan NOTARIO PÚBLICO 67 NOTARIA		

MURIEL TAPIA URIBE
NOTARIO SUPLENTE
67 NOTARIA - SANTIAGO
LA REINA

Quito, 21 de mayo de 2019

Señor
Rene Claudio Weinberg
Presidente de la Compañía
ATC-CARGO AVIATION SERVICES S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Yo, Raúl Carlos Marcelo Rodríguez Alday, de nacionalidad argentina, con DNI número 16231697 y con número de pasaporte AAA015392, casado con Pía Kristina María Rodríguez Alday Lackman con número de pasaporte PE2433067, por medio de la presente pongo en su conocimiento la transferencia de acciones por la vía del endoso de la compañía ATC-CARGO AVIATION SERVICES S.A., con número de Registro Único de Contribuyentes 1792610648001 realizada el 21 de mayo del 2019, a favor de World Freight Company Investment S.L., con número de Identificación tributaria CIF B65664757, de nacionalidad española, representado legalmente por su apoderado en Ecuador, la compañía Representaciones Ecuatorianas Ecuarepresenta S.A., quien a su vez se encuentra representada por su presidente el señor Rolf Stern Salinger.

Al efecto informo que la transferencia de acciones se realizó a título oneroso de la siguiente manera:

Número de acciones transferidas 195 con un valor nominal cada una de USD\$10,00 (diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) por un total de USD\$1.950,00, con las siguientes condiciones de pago: valor de adquisición por acción: USD\$6,50, pagado a contado, tipo de inversión: extranjera directa.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el CEDENTE sobre las acciones cedidas sin reserva ninguna sobre ellas.

Por la atención que se digne dar a la presente le antícpo mis agradecimientos

Atentamente

Cedentes,

Raúl Carlos Marcelo Rodríguez Alday
DNI 16231697
Pasp. AAA015392

Cesionario

Rolf Stern

World Freight Company Investment S.L.,
CIF B65664757,
Representaciones Ecuatorianas Ecuarepresenta S.A.,
Representada por su Presidente el señor Rolf Stern
Salinger.

PR
Pía Kristina María Rodríguez Alday
Lackman
Pasp. PE2433067

卷之三

*En nombre del Gobierno de la República Argentina,
la autoridad que expide el presente pasaporte,
ruega y solicita a todos aquellos a quienes puede
concernir, dejen pasar libremente a su titular y
prestarle la asistencia y protección necesaria.*

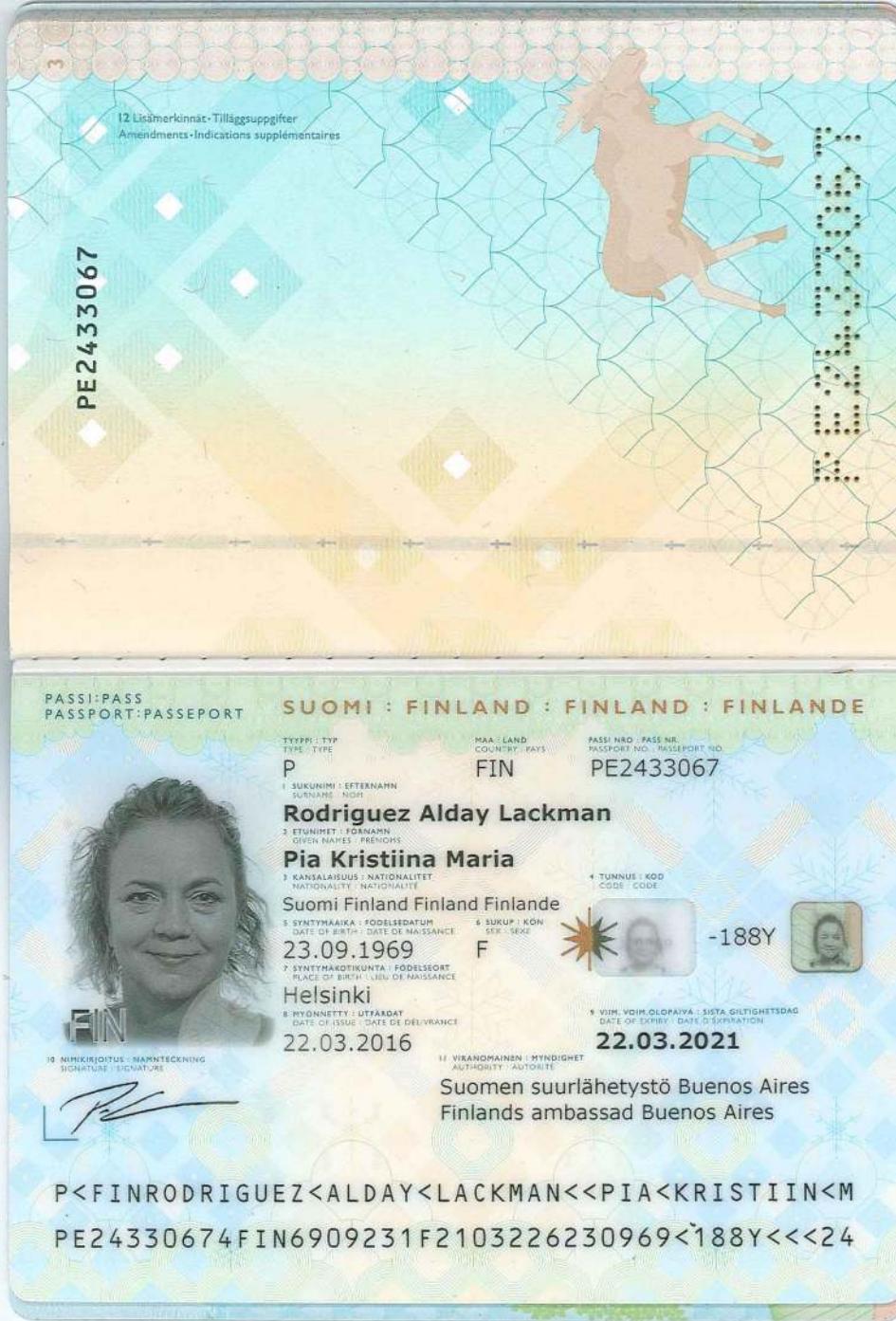
The Government of the República Argentina, hereby requests all whom it may concern, to permit the bearer to pass without delay or hindrance and in case of need to give all lawful aid and protection.

Em nome do Governo da República Argentina, a autoridade que concede o presente passaporte, roga e solicita às autoridades competentes, deixar passar livremente o titular e prestar-lhe toda a assistência e proteção necessária.

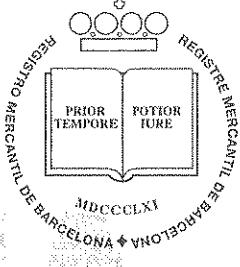
Au nom du Gouvernement de la République Argentine, l'autorité qui délivre le présent passeport, demande à tous ceux qui pourraient être concernés, de laisser passer librement son titulaire et lui prêter l'assistance et la protection nécessaire.

2









EL REGISTRADOR MERCANTIL DE BARCELONA Y SU PROVINCIA QUE SUSCRIBE, tras examinar los Libros del Archivo y la base de datos informatizada existente en este Registro Mercantil de Barcelona con referencia a la Sociedad solicitada,

CERTIFICA: Que los datos relativos a esta Sociedad, **que continúa vigente en este Registro, con personalidad jurídica**, son los siguientes:

DENOMINACIÓN DEL EMPRESARIO:

**WORLD FREIGHT COMPANY INVESTMENT, S.L.
SOCIEDAD UNIPERSONAL**

C.I.F.:

B65664757

Código EUID:

ES08005.000508032

ÚLTIMOS DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL:

Tomo: 42996 Folio: 143 Hoja: B-415433 INSCRIPCIÓN 8

INCIDENCIAS ESPECIALES:

No existen incidencias especiales.

ADMINISTRADORES:

NOMBRE: PIERRE-JACQUES-GERARD BRUNET

NACIONALIDAD: FRANCESA

N.I.E.: Y0061015X

DOMICILIO: 75 CADOGAN SQUARE SW1 X0DY, LONDRES (GRAN BRETAÑA)

CARGO: CONSEJERO

NOMBRAMIENTO: 20 de Diciembre de 2011

DURACIÓN: INDEFINIDA

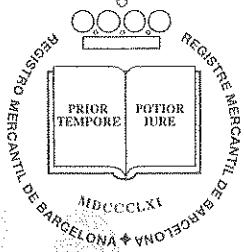
INSCRIPCIÓN: 2, Tomo: 42846 Folio: 79 Hoja: B-415433

NOMBRE: PIERRE-JACQUES-GÉRARD BRUNET

NACIONALIDAD: FRANCESA

N.I.E.: Y0061015X

DOMICILIO: 75 CADOGAN SQUARE SW1 X0DY, LONDRES (GRAN BRETAÑA)



CARGO: PRESIDENTE

NOMBRAMIENTO: 20 de Diciembre de 2011

DURACIÓN: SUJETO A CONSEJERO

INSCRIPCIÓN: 2, Tomo: 42846 Folio: 79 Hoja: B-415433

NOMBRE: ALEXANDRE MATHIEU BAUDET

NACIONALIDAD: FRANCES

N.I.E.: Y0859155G

DOMICILIO: AVENIDA TEODORO BOSCH, 1, BEGUES (BARCELONA) (ESPAÑA)

CARGO: CONSEJERO

NOMBRAMIENTO: 20 de Diciembre de 2011

DURACIÓN: INDEFINIDA

INSCRIPCIÓN: 2, Tomo: 42846 Folio: 79 Hoja: B-415433

NOMBRE: ALEXANDRE MATHIEU BAUDET

NACIONALIDAD: FRANCES

N.I.E.: Y0859155G

DOMICILIO: AVENIDA TEODORO BOSCH, 1, BEGUES (BARCELONA) (ESPAÑA)

CARGO: SECRETARIO

NOMBRAMIENTO: 20 de Diciembre de 2011

DURACIÓN: SUJETO A CONSEJERO

INSCRIPCIÓN: 2, Tomo: 42846 Folio: 79 Hoja: B-415433

NOMBRE: ALEXANDRE MATHIEU BAUDET

NACIONALIDAD: FRANCES

N.I.E.: Y0859155G

DOMICILIO: AVENIDA TEODORO BOSCH, 1, BEGUES (BARCELONA) (ESPAÑA)

CARGO: CONSEJERO DELEGADO

NOMBRAMIENTO: 20 de Diciembre de 2011

DURACIÓN: SUJETO A CONSEJERO

INSCRIPCIÓN: 2, Tomo: 42846 Folio: 79 Hoja: B-415433

NOMBRE: BALLESTER PÉREZ,MANUEL

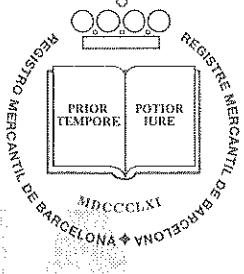
N.I.F/C.I.F.: 20423452G

DOMICILIO: CALLE TORRENT FONDO, 4, piso 4º puerta 4º, VILADECANS (BARCELONA) (ESPAÑA)

CARGO: CONSEJERO

NOMBRAMIENTO: 27 de Abril de 2018

DURACIÓN: INDEFINIDA



INSCRIPCIÓN: 8, Tomo: 42996 Folio: 143 Hoja: B-415433

NOMBRE: BALLESTER PÉREZ,MANUEL

N.I.F/C.I.F.: 20423452G

DOMICILIO: CALLE TORRENT FONDO, 4, piso 4º puerta 4ª, VILADECANS (BARCELONA) (ESPAÑA)

CARGO: VICESECRETARIO

NOMBRAMIENTO: 27 de Abril de 2018

DURACIÓN: SUJETO A CONSEJERO

INSCRIPCIÓN: 8, Tomo: 42996 Folio: 143 Hoja: B-415433

En dicha inscripción 2ª fueron delegadas al expresado Consejero Delegado, DON ALEXANDRE MATHIEU BAUDET, todas las facultades legal y estatutariamente delegables del Consejo de Administración.

Que el Consejo de Administración de la referida Sociedad ostenta todas las facultades de representación de la misma.

ASIENTOS DE PRESENTACIÓN VIGENTES:

Diario de presentación de inscripciones:

No tiene asientos vigentes.

Diario de presentación de depósito de cuentas:

No tiene asientos vigentes.

De conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales, queda informado:

- Los datos personales expresados en la solicitud de publicidad registral han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y Archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo con la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservarlos por un tiempo superior en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de posibles responsabilidades derivadas de la prestación del servicio.

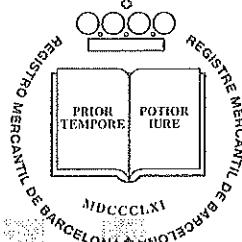
- La información puesta a su servicio tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad para la que se solicitó. Queda prohibida su transmisión o cesión a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita, así como su incorporación a ficheros o bases informáticas, incluso expresando la fuente de procedencia.

En cuanto resulte compatible con la normativa registral, los interesados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad dirigiendo un escrito a la dirección del Registro o ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos del Registro en el correo dpo@corpme.es. También podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

Y para que conste, expido la presente certificación en el folio número B3295546 y los 2 siguientes, a una sola cara y con el membrete de este Registro, en Barcelona, a las 8:55 horas del día veintisiete de mayo de dos mil diecinueve.

DA 3^a L 8/89
ACTOS SIN BASE DE CUANTIA
ACTES SENSE BASE DE QUANTIA





REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA

REGISTRE MERCANTIL DE BARCELONA

Gran Vía de les Corts Catalanes, 184, 1a
08038 BARCELONA Tel. 93 508 14 44



YO, JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ DEL VALLE IBORRA, Registrador
Encargado del Registro Mercantil de Barcelona, considero legítima la firma
que figura al pie de la precedente certificación, extendida en el folio nº
B3295548 y los relacionados en éste, de DON FERNANDO DE LA PUENTE
DE ALFARO a quien conozco, por coincidir con la que acostumbra a usar
habitualmente.

Barcelona, 29 de mayo de 2.019.

El Registrador



Fdo.: José Antonio Rodríguez del Valle Iborra



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Country/Pays:	España		
El presente documento público This public document/Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	RODRIGUEZ DEL VALLE IBORRA, JOSE ANTONIO		
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	REGISTRADOR MERCANTIL		
4. y está revestido del sello / timbre bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA		
Certificado Certified/Attesté			
5. en at/à	BARCELONA	6. el día the/le	03/2019
7. por by/par	GRAU MANZANO , FRANCISCO FUNCIONARIO GERENCIA TERRITORIAL MINISTERIO DE JUSTICIA		
8. bajo el número Nº/sous n°	GTJ08/2019/005298		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:			
10. Firma: Signature: Signature:	Firma válida GRAU MANZANO , FRANCISCO		

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: "<https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>"

Código de verificación de la Apostilla (*): AD:47wR-2qq2-Bzjt-bYgb

Este documento está firmado electrónicamente de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 42 y 43 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see "<https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>"

Verification code of the Apostille (*): AD:47wR-2qq2-Bzjt-bYgb

This document has been electronically signed in accordance with the provisions of Articles 42 and 43 of Law 40/2015 of October 1st, of Legal Regime of the Public Sector.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante : "<https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>"

Code de vérification de l'Apostille (*): AD:47wR-2qq2-Bzjt-bYgb

Ce document a été signé électroniquement d'accord avec le disposité dans les articles 42 et 43 de Loi 40/2015 du 1 octobre, de Régime Juridique du Secteur Public.

(*) Juego de caracteres del código de verificación / Verification Code Characters Set / Ensemble de caractères du code de vérification

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 23456789 - :





REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA

REGISTRE MERCANTIL DE BARCELONA

Gran Vía de les Corts Catalanes, 184, 1a. - 08038 BARCELONA

Tel. 93 508 14 44 Fax 93 331 94 22

N.I.F.: E-58902883

Nº DE ENTRADA / NÚM. D'ENTRADA

FECHA / DATA

DIARIO / DIARI

39066301

24/05/2019

Nº DE RETIRADO / NUM. DE RETIRAMENT

FECHA / DATA

ASIENTO / ASSENTAMENT

539010922

06/06/2019

Nº Serie/Año/FACTURA / NÚM. Sèrie/Any/FACTURA

FECHA / DATA

001/2019/39053130

06/06/2019

DATOS DE LA EMPRESA-EMPRESARIO / DADES DE L'EMPRESA-EMPRESARI

Apellidos, Nombre, Razón Social o Denominación

Cognoms, nom, raó social o denominació WORLD FREIGHT COMPANY INVESTMENT SL

Domicilio (Nombre de la Vía Pública) CL ALTA RIBAGORÇA,20, OFICINA C,POL.MAS BLAU II P.3
Domicili (nom de la via pública)

Población EL PRAT DE LLOBREGAT

Població

N.I.F. B65664757

NIF



MINUTA DE HONORARIOS REGISTRO MERCANTIL / MINUTA D'HONORARIS REGISTRE MERCANTIL

Bases	Arancel	Conceptos	Honorarios
<u>Bases</u>	<u>Arancel</u>	<u>Conceptes</u>	<u>Honoraris</u>
Sin cuantía	20	Acuerdo social/Otros	6,02
Sin cuantía	21 a 24	Notas/Información Registral	23,55
Sin cuantía	25	Depósito y archivo	3,01
HONORARIOS / HONORARIS		32,58 Euros	
SUPLIDOS / BESTRETES		17,43 "	
HONORARIOS+SUPLIDOS /HONORARIS+BESTRETES	50,01	"	
21% I.V.A. / IVA	10,50	"	
15% RETENCIÓN A CUENTA I.R.P.F. HONORARIOS.....	0,00	"	
15% RETENCIÓ A COMpte IRPF HONORARIS			
TOTAL / TOTAL	60,51	"	
CANTIDAD ENTREGADA A CUENTA	0,00	"	
QUANTITAT ENTREGADA A COMPTE			
TOTAL LÍQUIDO / TOTAL LÍQUID	60,51	Euros	

Retención: De acuerdo con el artículo 99 de la Ley de IRPF, Ley 36/2006 de 28 de noviembre, y artículo 95 del Reglamento del IRPF, aprobado por Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, la entidad pagadora es la obligada a practicar la retención , en su caso.

Retenció: D'acord amb l'article 99 de la Llei d'IRPF, Llei 36/2006 de 28 de novembre, i l'article 95 del Reglament de l'IRPF, aprovat per Reial Decret 439/2007, de 30 de març, l'entitat pagadora és l'obligada a practicar la retenció, en el seu cas.

Contra la presente minuta podrá interponerse recurso de reforma ante el Registro Mercantil de Barcelona en el plazo de quince días hábiles siguientes a la fecha de devolución del documento despachado, con apelación, en su caso, ante la Dirección General de los Registros y del Notariado (disposición adicional 4º del Decreto 767/1973 de 29 de Marzo, por el que se aprueba el arancel de los Registradores Mercantiles), y recurso de revisión antes de transcurrir un año de la fecha de pago (art. 619 del Reglamento Hipotecario).

Contra la present minuta podrà interposar-se recurs de reforma davant el Registre Mercantil de Barcelona en el termini de quinze dies hàbils següents a la data de devolució del document despatxat, amb apelació, si escau, davant la Direcció General dels Registros i del Notariat (disposició addicional 4a. del Decret 767/1973 de 29 de març, pel qual s'aprova l'arancel dels Registradors Mercantils), i recurs de revisió abans de transcórrer un any de la data de pagament (art. 619 del Reglament hipotecari).

Se acompaña Anexo del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679.
S'acompanya Annox del Reglament General de Protecció de Dades 2016/679.

08/2018



EJ5680454

**ANA DIEZ ARRANZ
NOTARIO**

Rambla Casas, 72
Tel. 93 638 05 52 93 638 05 91
08850 GAVÀ (Barcelona)

ACTA

**DE EXHIBICION DE DOCUMENTO Y DE
MANIFESTACIONES (Art.207 R.N.).**

NUMERO CIENTO DOS.

En Gavá, mi residencia, a veinticinco de enero
de dos mil diecinueve -----

Ante mí, **ANA DIEZ ARRANZ**, Notario del Ilustre
Colegio de Catalunya. -----

COMPARCENCIA:

DON ALEXANDRE MATHIEU BAUDET, de nacionalidad
francesa y residente en España, mayor de edad,
soltero, director financiero, con domicilio
profesional en el Prat de Llobregat (Barcelona),
calle Alta Ribagorça número 20, planta 3, ofician
C, Polígono Industrial 'Mas Blau II', distrito
postal 08820 de El Prat de Llobregat, pasaporte
francés número 17DA26488 por el cual le
identifico, y con Número de Identidad de

Extranjeros Y0859155G -----

IDENTIFICACIÓN: -----

Me aseguro de su identidad por su reseñado documento, del que deduzco fotocopia de su anverso que incorporo a esta matriz. -----

INTERVENCIÓN: -----

Interviene en nombre y representación como Secretario del Consejo de Administracion de la entidad "**WORLD FREIGHT COMPANY INVESTMENT S.L.**"

Sociedad Unipersonal, domiciliada en el Prat de Llobregat (Barcelona), calle Alta Ribagorça número 20, planta 3, oficina C, Polígono Industrial 'Mas Blau II', distrito postal 08820 de El Prat de Llobregat, (anteriormente en Centro de Carga Aérea (Edificio Trans Junior), Parcela II 3º 2ª planta ofician B del Aeropuerto de Barcelona), -----

Su C.I.F. es el número B65664757 -----

Constituida por tiempo indefinido bajo la denominación "COMPUTEX CATALUNYA S.L." mediante escritura autorizada por el Notario de Barcelona, Don Francisco Palop Tordera, el dia 26 de ctubre de 2011 numero 2829 de su protocolo; modificado su objeto social, trasladado su domicilio social al actual y declara su unipersonalidad mediante



EJ5680455

08/2018



escritura autorizada por el notario de Barcelona,
Don Ariel Sultán Benguigui el dia 20 de diciembre
de 2011. -----

INSCRITA en el Registro Mercantil de Barcelona,
al tomo 42486, folio 78, hoja numero B415433,
inscripción 1^a. -----

Cambiada su denominación por la actual según
escritura autorizada por el Notario de Barcelona D.
Ariel Sultán Benguigui, en fecha 20 de diciembre de
2.011, bajo el número 4.349 de su protocolo, que
causó la inscripción 3^a en el Registro Mercantil. -

La Sociedad tiene por objeto el que consta en
el certificado del Registro Mercantil que dejó
unido a esta matriz. -----

Las facultades a favor del señor compareciente
para este acto le resultan por su calidad de su
miembro del Consejo de Administración en virtud de
acuerdo adoptado por la Junta General de la
entidad en reunión de fecha 20 de diciembre de
2011; y por su cargo de Secretario y

Consejero-Delegado, que ostenta en el Consejo de Administración, nombrado por tiempo indefinido en virtud de acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la entidad en reunión de fecha 20 de diciembre de 2011 y elevado todo ello a público en dicha fecha mediante escritura autorizada por el notario de Barcelona, Don Ariel Sultán Benguigui, día 20 de diciembre de 2.011, número 4.347 de su protocolo, causante de la inscripción 2^a, de la que me exhibe copia auténticas y de las que le resultan facultades para efectuar operaciones propias del órgano de administración, salvo las indelegables. -

Manifiesta la plena vigencia de su cargo. -----

Se hace constar que Don Pierre-Jacques Brunet, es miembro del Consejo de Administración en virtud de acuerdo adoptado por la Junta General de la entidad en reunión de fecha 20 de diciembre de 2011; y ostenta el cargo de Presidente en el Consejo de Administración, nombrado por tiempo indefinido en virtud de acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la entidad en reunión de fecha 20 de diciembre de 2011 y elevado todo ello a público en dicha fecha mediante escritura autorizada por el notario de Barcelona, Don Ariel



EJ5680456

08/2018



Sultán Benguigui, día 20 de diciembre de 2.011,
número 4.347 de su protocolo, causante de la
inscripción 2^a. -----

Y yo, Notario, de conformidad por lo dispuesto en el artículo 98.1 de la Ley 24/2.001 de 27 de diciembre de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, HAGO CONSTAR que a mi juicio, son suficientes las facultades de representación que me han sido acreditadas para el negocio que tiene por objeto esta escritura, según resulta de los documentos auténticos reseñados y cotejados. El señor compareciente, está expresamente facultado para representar a la sociedad, y en especial formalizar la presente acta de protocolización. ---

El señor compareciente, en la representación que ostenta manifiesta haber cumplido con la declaración prevista en la Ley 10/2010 de 28 de abril, mediante acta por mi autorizada el día 03 de marzo de 2.017, número 311 de mi protocolo, copia autorizada de la cual me exhibe. -----

JUICIO DE CAPACIDAD: -----

Lo juzgo, en la representación que ostenta, con capacidad legal e interés legítimo para esta acta. -----

REQUERIMIENTO. -----

La parte compareciente me requiere para que reconozca las firmas del documento que me exhiben, al efecto de identificarlas como propias del señor **DON ALEXANDRE MATHIEU BAUDET**, lo que practico por cotejo con la que figuran estampada en el documento de identidad exhibido del señor Baudet, quien identifica la firma estampada en el documento como propia -----

Dicho documento está redactado en idioma español. -----

Asimismo la parte compareciente me requiere para que haga constar en acta sus siguientes manifestaciones: -----

"" Que conoce el contenido del documento suscrito, y que libre y voluntariamente, quiere que produzca los efectos que le sean aplicables conforme a las Leyes vigentes en Ecuador. """ -----

Acepto el requerimiento, que queda cumplido con la trascipción literal que figura en esta



EJ5680457

08/2018



acta. -----

Hago yo, la Notario, las advertencias legales, y en especial las penas que pueden derivarse por la falsedad en documento público. -----

Igualmente advierto al señor compareciente, en la representación que ostenta, que la copia autorizada que del presente documento se expida, deberá ostentar la apostilla de La Haya, ya que será utilizado en la República Argentina. -----

Advertencias legales:-----

Tratamiento de Datos:-----

Identifico a la parte compareciente por sus documentos de identidad antes consignado, constando sus circunstancias personales según resulta de sus manifestaciones, quedando la parte compareciente informada de lo siguiente: -----

Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaría, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la 7

función pública notarial, conforme a lo previsto en la normativa prevista en la legislación notarial, de prevención del blanqueo de capitales, tributaria y, en su caso, sustantiva que resulte aplicable al acto o negocio jurídico documentado. La comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose la parte otorgante obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de que la consecuencia de no facilitar tales datos es que no sería posible autorizar o intervenir el presente documento público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial.

La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar/intervenir el presente documento, su facturación, seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las Administraciones Públicas y entidades cessionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la



EJ5680458

08/2018



prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo. -----

El notario realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya al actual en esta notaría. -----

Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales del Notario o quien le sustituya o suceda. -----

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento por correo postal ante la Notaría autorizante, sita en Gava Rambla Casas número 72 1er piso. Asimismo, tiene el derecho a

presentar una reclamación ante una autoridad de control. -----

Los datos serán tratados y protegidos según la Legislación Notarial, la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal (o la Ley que la sustituya) y su normativa de desarrollo, y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE. -----

APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN.- -----

REDACCIÓN EN LENGUA OFICIAL.- Redactado este documento en el idioma oficial elegido por el otorgante, a quien he hecho las advertencias que considero procedentes sobre lo dispuesto en el artículo 14 de la Llei de 7 de Enero de 1.998, de la Generalitat de Catalunya. -----

Hago a la parte compareciente las reservas y advertencias legales; leo esta acta por su elección, después de advertida de la opción del artículo 193 del Reglamento Notarial; hace 10



EJ5680459

08/2018



constar su aprobación, y la firma conmigo, la Notario, que, de su contenido, extendido en seis folios de papel exclusivo para documentos notariales, números el presente y los anteriores en orden correlativo, DOY FE. -----

Sigue la firma del compareciente.- Signado: ANA DIEZ ARRANZ . -Rubricados y sellado. -----

Sigue Documentación Unida

ESTE PODER es dado en la ciudad de El Prat de Llobregat, España, a los 25 del mes de enero de 2019

POR

El señor ALEXANDRE MATHIEU BAUDET, de nacionalidad francesa, de estado civil soltero, domiciliado en Paseo Bellavista 128 de la ciudad de Castelldefels (Barcelona), en calidad de Consejero Delegado y por tanto representante legal de WORLD FREIGHT COMPANY INVESTMENT, SLU, compañía constituida bajo las leyes de España de aquí en adelante el Mandante.

MANDATO Y ALCANCE

La MANDANTE de forma libre y voluntaria a través de la presente otorga poder a favor de la compañía REPRESENTACIONES ECUATORIANAS ECUAREPRESENTA S.A., compañía de nacionalidad ecuatoriana, a la que en adelante se la denominará como "MANDATARIA", para que a través de sus representantes legales de forma individual o conjunta, representen a la MANDANTE en la República del Ecuador.

La MANDATARIA estará facultada para actuar y representar a la MANDANTE en la adquisición de acciones o participaciones de compañías residentes en Ecuador.

La MANDATARIA está facultada para representar a la MANDANTE en todos los actos y contratos que se deriven de la calidad de socio u accionista de compañías de nacionalidad ecuatoriana, en las cuales la MANDANTE posea acciones o participaciones. Para el cumplimiento de este encargo la MANDATARIA podrá realizar todos los actos necesarios para ejercer los derechos y cumplir con las obligaciones que le correspondan a la MANDANTE en su calidad de accionista o socia, en especial: suscribir certificados provisionales, certificados de aportaciones y/o títulos de acciones; comparecer a las Juntas Generales de Accionistas o Socios; presentar peticiones al Superintendente de Compañías; presentar la información a la que esté obligada según la legislación ecuatoriana, en calidad de accionista o socia; registrar las inversiones que realice la MANDANTE en el Banco Central del Ecuador, entre otras.

La MANDATARIA tiene la atribución de contestar demandas e intervenir judicial y extrajudicialmente para defender los derechos e intereses de la MANDANTE, en tal caso podrá contratar a un abogado, realizar y celebrar a nombre de la MANDANTE, todos los actos y contratos que se requieran ante las entidades y /o autoridades competentes, judiciales, administrativas, públicas, semipúblicas o privadas del Ecuador.

En general, la MANDATARIA podrá hacer, a nombre de la MANDANTE, todo aquello que sea necesario para cumplir a cabalidad con el mandato conferido y para proteger los derechos e interés de la MANDANTE, por lo que ninguna entidad y/o autoridad pública o privada del Ecuador podrá alegar insuficiencia de poder. La MANDATARIA por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la MANDANTE.



EJ5680460

08/12/2018

DURACIÓN.-

El presente poder se confiere por tiempo indefinido y tendrá validez hasta que sea legalmente revocado.

En fe de lo cual, el Mandante ha otorgado este Poder como una escritura el día y año arriba indicado

OTORGADO por Don ALEXANDRE BAUDET

A handwritten signature in black ink, appearing to read "ALEXANDRE BAUDET". It is positioned below the printed name and above a large, light blue, hand-drawn oval shape that spans most of the page height on the left side.

APLICACION ARANCEL DISPO. ADICIONAL 3^a LEY 8/89
DOCUMENTO SIN CUANTIA

ES COPIA exacta de su matriz, que obra en mi protocolo general corriente, con el número indicado, donde queda anotada. La expido a instancia de LA SOCIEDAD COMPARCIENTE, en siete folios de papel exclusivo para documentos notariales, números EJ5680454, EJ5680455, EJ5680456, EJ5680457, EJ5680458, EJ5680459 y EJ5680460. En GAVA, El día siguiente de su otorgamiento. DOY FE. -----





EK2403667

09/2018

El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de Doña Ana Díez Arranz, Notario de Gavá, Colegio Notarial de Cataluña, en copia de Acta, número 102/2019, a instancia de WORLD FREIGHT COMPANY INVESTMENT, S.L.U., en el folio EJ5680460.

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: ESPAÑA
Country / Pays :

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por Doña Ana Díez Arranz
has been signed by
a été signé par

3. quien actúa en calidad de Notario
acting in the capacity of
agissant en qualité de

4. y está revestido del sello / timbre de la Notaría
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de

Certificado

Certified / Attesté

5. en Barcelona
at / à

6. el día 31/01/2019
the / le

7. por Don José Alberto Marín Sánchez, Vicedecano del Colegio Notarial de Cataluña
by / par

8. bajo el número N5301/2019/004937
No
sous no

9. Sello / timbre

Seal / stamp
Sceau / timbre



10. Firma:

Signature:
Signature :

José Alberto Marín Sánchez,
Vicedecano

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>]
Código de verificación de la Apostilla: NA:JBE4-R27b-TRO8-BOOF

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>]
Verification Code of the Apostille: NA:JBE4-R27b-TRO8-BOOF

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>]
Code de vérification de l'Apostille: NA:JBE4-R27b-TRO8-BOOF

Quito, 21 de mayo de 2019

Señor
Raúl Carlos Marcelo Rodríguez Alday
Gerente General de la Compañía
ATC-CARGO AVIATION SERVICES S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Yo, René Claudio Weinberg, de nacionalidad uruguaya, número de pasaporte C4FRVG1CL, por medio de la presente pongo en su conocimiento la transferencia de acciones por la vía del endoso de la compañía ATC-CARGO AVIATION SERVICES S.A., con número de Registro Único de Contribuyentes 1792610648001 realizada el 21 de mayo del 2019, a favor de World Freight Company Investment S.L., con número de identificación tributaria CIF B65664757, de nacionalidad española, representado legalmente por su apoderado en Ecuador, la compañía Representaciones Ecuatorianas Ecuarepresenta S.A., quien a su vez se encuentra representada por su presidente el señor Rolf Stern Salinger.

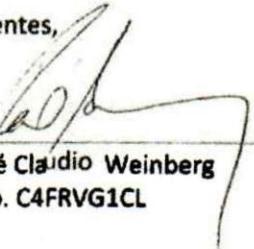
Al efecto informo que la transferencia de acciones se realizó a título oneroso de la siguiente manera:

Número de acciones transferidas 610 con un valor nominal cada una de USD\$10,00 (diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) por un total de USD\$6.100,00, con las siguientes condiciones de pago: valor de adquisición por acción: USD\$6,50, pagado a contado, tipo de inversión: extranjera directa.

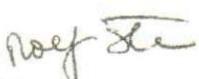
La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el CEDELENTE sobre las acciones cedidas sin reserva ninguna sobre ellas.

El Cedente aclara que su estado civil es soltero.

Atentamente

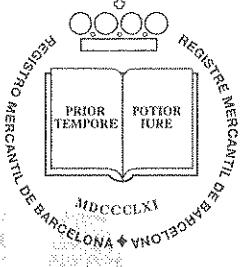
Cedentes,

René Claudio Weinberg
Pasp. C4FRVG1CL

Cesionario,


World Freight Company Investment S.L.,
CIF B65664757,
Representaciones Ecuatorianas Ecuarepresenta S.A.,
Representada por su Presidente el señor Rolf Stern
Salinger.

1. Wohnort / Residence / Domicile MONTEVIDEO	12. Wohnort / Residence / Domicile MONTEVIDEO	13. Wohnort / Residence / Domicile MONTEVIDEO	14. Wohnort / Residence / Domicile MONTEVIDEO
P	D	CIT	CIT
1. Name / Nom / Name WEINBERG	2. Vorname / Given name / Prénom RENE CLAUDIO	3. Staatsangehörigkeit / Nationality / Nationalité DEUTSCH	4. Geburtsdatum / Date of birth / Date de naissance 30.11.1948
5. Geschlecht / Sex / Sexe M	6. Gedenkstelle / Office of birth / Lieu de naissance MONTEVIDEO	7. Ausstellungsstelle / Date of issue / Date de délivrance 03.08.2015	8. Gültig bis / Date of expiry / Date d'expiration 02.08.2025
9. Behörde / Authority / Autorité BOTSCHAFT	10. Unterschrift der Inhaber / Signature of owner / Signature de la titulaire du titulaire		
MONTEVIDEO			
P<D<<WEINBERG<<RENE<CLAUDIO<<<<<<<<<<<< C4FRVG1CL3D<<4811309M2508027<<<<<<<<<<<<2			





EL REGISTRADOR MERCANTIL DE BARCELONA Y SU PROVINCIA QUE SUSCRIBE, tras examinar los Libros del Archivo y la base de datos informatizada existente en este Registro Mercantil de Barcelona con referencia a la Sociedad solicitada,

CERTIFICA: Que los datos relativos a esta Sociedad, **que continúa vigente en este Registro, con personalidad jurídica**, son los siguientes:

DENOMINACIÓN DEL EMPRESARIO:

**WORLD FREIGHT COMPANY INVESTMENT, S.L.
SOCIEDAD UNIPERSONAL**

C.I.F.:

B65664757

Código EUID:

ES08005.000508032

ÚLTIMOS DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL:

Tomo: 42996 Folio: 143 Hoja: B-415433 INSCRIPCIÓN 8

INCIDENCIAS ESPECIALES:

No existen incidencias especiales.

ADMINISTRADORES:

NOMBRE: PIERRE-JACQUES-GERARD BRUNET

NACIONALIDAD: FRANCESA

N.I.E.: Y0061015X

DOMICILIO: 75 CADOGAN SQUARE SW1 X0DY, LONDRES (GRAN BRETAÑA)

CARGO: CONSEJERO

NOMBRAMIENTO: 20 de Diciembre de 2011

DURACIÓN: INDEFINIDA

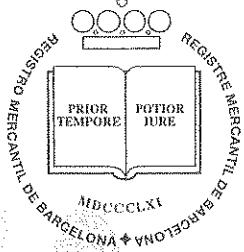
INSCRIPCIÓN: 2, Tomo: 42846 Folio: 79 Hoja: B-415433

NOMBRE: PIERRE-JACQUES-GÉRARD BRUNET

NACIONALIDAD: FRANCESA

N.I.E.: Y0061015X

DOMICILIO: 75 CADOGAN SQUARE SW1 X0DY, LONDRES (GRAN BRETAÑA)



CARGO: PRESIDENTE

NOMBRAMIENTO: 20 de Diciembre de 2011

DURACIÓN: SUJETO A CONSEJERO

INSCRIPCIÓN: 2, Tomo: 42846 Folio: 79 Hoja: B-415433

NOMBRE: ALEXANDRE MATHIEU BAUDET

NACIONALIDAD: FRANCES

N.I.E.: Y0859155G

DOMICILIO: AVENIDA TEODORO BOSCH, 1, BEGUES (BARCELONA) (ESPAÑA)

CARGO: CONSEJERO

NOMBRAMIENTO: 20 de Diciembre de 2011

DURACIÓN: INDEFINIDA

INSCRIPCIÓN: 2, Tomo: 42846 Folio: 79 Hoja: B-415433

NOMBRE: ALEXANDRE MATHIEU BAUDET

NACIONALIDAD: FRANCES

N.I.E.: Y0859155G

DOMICILIO: AVENIDA TEODORO BOSCH, 1, BEGUES (BARCELONA) (ESPAÑA)

CARGO: SECRETARIO

NOMBRAMIENTO: 20 de Diciembre de 2011

DURACIÓN: SUJETO A CONSEJERO

INSCRIPCIÓN: 2, Tomo: 42846 Folio: 79 Hoja: B-415433

NOMBRE: ALEXANDRE MATHIEU BAUDET

NACIONALIDAD: FRANCES

N.I.E.: Y0859155G

DOMICILIO: AVENIDA TEODORO BOSCH, 1, BEGUES (BARCELONA) (ESPAÑA)

CARGO: CONSEJERO DELEGADO

NOMBRAMIENTO: 20 de Diciembre de 2011

DURACIÓN: SUJETO A CONSEJERO

INSCRIPCIÓN: 2, Tomo: 42846 Folio: 79 Hoja: B-415433

NOMBRE: BALLESTER PÉREZ,MANUEL

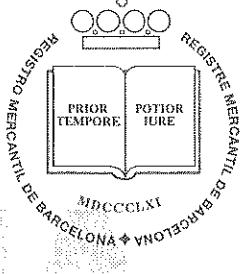
N.I.F/C.I.F.: 20423452G

DOMICILIO: CALLE TORRENT FONDO, 4, piso 4º puerta 4º, VILADECANS (BARCELONA) (ESPAÑA)

CARGO: CONSEJERO

NOMBRAMIENTO: 27 de Abril de 2018

DURACIÓN: INDEFINIDA



INSCRIPCIÓN: 8, Tomo: 42996 Folio: 143 Hoja: B-415433

NOMBRE: BALLESTER PÉREZ,MANUEL

N.I.F/C.I.F.: 20423452G

DOMICILIO: CALLE TORRENT FONDO, 4, piso 4º puerta 4ª, VILADECANS (BARCELONA) (ESPAÑA)

CARGO: VICESECRETARIO

NOMBRAMIENTO: 27 de Abril de 2018

DURACIÓN: SUJETO A CONSEJERO

INSCRIPCIÓN: 8, Tomo: 42996 Folio: 143 Hoja: B-415433

En dicha inscripción 2ª fueron delegadas al expresado Consejero Delegado, DON ALEXANDRE MATHIEU BAUDET, todas las facultades legal y estatutariamente delegables del Consejo de Administración.

Que el Consejo de Administración de la referida Sociedad ostenta todas las facultades de representación de la misma.

ASIENTOS DE PRESENTACIÓN VIGENTES:

Diario de presentación de inscripciones:

No tiene asientos vigentes.

Diario de presentación de depósito de cuentas:

No tiene asientos vigentes.

De conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales, queda informado:

- Los datos personales expresados en la solicitud de publicidad registral han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y Archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo con la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservarlos por un tiempo superior en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de posibles responsabilidades derivadas de la prestación del servicio.

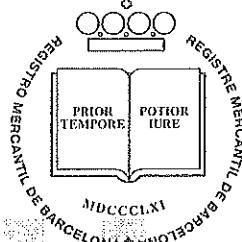
- La información puesta a su servicio tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad para la que se solicitó. Queda prohibida su transmisión o cesión a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita, así como su incorporación a ficheros o bases informáticas, incluso expresando la fuente de procedencia.

En cuanto resulte compatible con la normativa registral, los interesados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad dirigiendo un escrito a la dirección del Registro o ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos del Registro en el correo dpo@corpme.es. También podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

Y para que conste, expido la presente certificación en el folio número B3295546 y los 2 siguientes, a una sola cara y con el membrete de este Registro, en Barcelona, a las 8:55 horas del día veintisiete de mayo de dos mil diecinueve.

DA 3^a L 8/89
ACTOS SIN BASE DE CUANTIA
ACTES SENSE BASE DE QUANTIA





REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA

REGISTRE MERCANTIL DE BARCELONA

Gran Vía de les Corts Catalanes, 184, 1a
08038 BARCELONA Tel. 93 508 14 44



YO, JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ DEL VALLE IBORRA, Registrador
Encargado del Registro Mercantil de Barcelona, considero legítima la firma
que figura al pie de la precedente certificación, extendida en el folio nº
B3295548 y los relacionados en éste, de DON FERNANDO DE LA PUENTE
DE ALFARO a quien conozco, por coincidir con la que acostumbra a usar
habitualmente.

Barcelona, 29 de mayo de 2.019.

El Registrador



Fdo.: José Antonio Rodríguez del Valle Iborra



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Country/Pays:	España		
El presente documento público This public document/Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	RODRIGUEZ DEL VALLE IBORRA, JOSE ANTONIO		
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	REGISTRADOR MERCANTIL		
4. y está revestido del sello / timbre bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA		
Certificado Certified/Attesté			
5. en at/à	BARCELONA	6. el día the/le	03/2019
7. por by/par	GRAU MANZANO , FRANCISCO FUNCIONARIO GERENCIA TERRITORIAL MINISTERIO DE JUSTICIA		
8. bajo el número Nº/sous n°	GTJ08/2019/005298		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:			
10. Firma: Signature: Signature:	Firma válida GRAU MANZANO , FRANCISCO		

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: "<https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>"

Código de verificación de la Apostilla (*): AD:47wR-2qq2-Bzjt-bYgb

Este documento está firmado electrónicamente de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 42 y 43 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see "<https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>"

Verification code of the Apostille (*): AD:47wR-2qq2-Bzjt-bYgb

This document has been electronically signed in accordance with the provisions of Articles 42 and 43 of Law 40/2015 of October 1st, of Legal Regime of the Public Sector.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante : "<https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>"

Code de vérification de l'Apostille (*): AD:47wR-2qq2-Bzjt-bYgb

Ce document a été signé électroniquement d'accord avec le disposité dans les articles 42 et 43 de Loi 40/2015 du 1 octobre, de Régime Juridique du Secteur Public.

(*) Juego de caracteres del código de verificación / Verification Code Characters Set / Ensemble de caractères du code de vérification

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 23456789 - :





REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA

REGISTRE MERCANTIL DE BARCELONA

Gran Vía de les Corts Catalanes, 184, 1a. - 08038 BARCELONA

Tel. 93 508 14 44 Fax 93 331 94 22

N.I.F.: E-58902883

Nº DE ENTRADA / NÚM. D'ENTRADA

FECHA / DATA

DIARIO / DIARI

39066301

24/05/2019

Nº DE RETIRADO / NUM. DE RETIRAMENT

FECHA / DATA

ASIENTO / ASSENTAMENT

539010922

06/06/2019

Nº Serie/Año/FACTURA / NÚM. Sèrie/Any/FACTURA

FECHA / DATA

001/2019/39053130

06/06/2019

DATOS DE LA EMPRESA-EMPRESARIO / DADES DE L'EMPRESA-EMPRESARI

Apellidos, Nombre, Razón Social o Denominación

Cognoms, nom, raó social o denominació WORLD FREIGHT COMPANY INVESTMENT SL

Domicilio (Nombre de la Vía Pública) CL ALTA RIBAGORÇA,20, OFICINA C,POL.MAS BLAU II P.3
Domicili (nom de la via pública)

Población EL PRAT DE LLOBREGAT

Població

N.I.F. B65664757

NIF



MINUTA DE HONORARIOS REGISTRO MERCANTIL / MINUTA D'HONORARIS REGISTRE MERCANTIL

Bases	Arancel	Conceptos	Honorarios
<u>Bases</u>	<u>Arancel</u>	<u>Conceptes</u>	<u>Honoraris</u>
Sin cuantía	20	Acuerdo social/Otros	6,02
Sin cuantía	21 a 24	Notas/Información Registral	23,55
Sin cuantía	25	Depósito y archivo	3,01
HONORARIOS / HONORARIS		32,58 Euros	
SUPLIDOS / BESTRETES		17,43 "	
HONORARIOS+SUPLIDOS /HONORARIS+BESTRETES	50,01	"	
21% I.V.A. / IVA	10,50	"	
15% RETENCIÓN A CUENTA I.R.P.F. HONORARIOS.....	0,00	"	
15% RETENCIÓ A COMpte IRPF HONORARIS			
TOTAL / TOTAL	60,51	"	
CANTIDAD ENTREGADA A CUENTA	0,00	"	
QUANTITAT ENTREGADA A COMPTE			
TOTAL LÍQUIDO / TOTAL LÍQUID	60,51	Euros	

Retención: De acuerdo con el artículo 99 de la Ley de IRPF, Ley 36/2006 de 28 de noviembre, y artículo 95 del Reglamento del IRPF, aprobado por Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, la entidad pagadora es la obligada a practicar la retención , en su caso.

Retenció: D'acord amb l'article 99 de la Llei d'IRPF, Llei 36/2006 de 28 de novembre, i l'article 95 del Reglament de l'IRPF, aprovat per Reial Decret 439/2007, de 30 de març, l'entitat pagadora és l'obligada a practicar la retenció, en el seu cas.

Contra la presente minuta podrá interponerse recurso de reforma ante el Registro Mercantil de Barcelona en el plazo de quince días hábiles siguientes a la fecha de devolución del documento despachado, con apelación, en su caso, ante la Dirección General de los Registros y del Notariado (disposición adicional 4º del Decreto 767/1973 de 29 de Marzo, por el que se aprueba el arancel de los Registradores Mercantiles), y recurso de revisión antes de transcurrir un año de la fecha de pago (art. 619 del Reglamento Hipotecario).

Contra la present minuta podrà interposar-se recurs de reforma davant el Registre Mercantil de Barcelona en el termini de quinze dies hàbils següents a la data de devolució del document despatxat, amb apelació, si escau, davant la Direcció General dels Registros i del Notariat (disposició addicional 4a. del Decret 767/1973 de 29 de març, pel qual s'aprova l'arancel dels Registradors Mercantils), i recurs de revisió abans de transcórrer un any de la data de pagament (art. 619 del Reglament hipotecari).

Se acompaña Anexo del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679.
S'acompanya Annex del Reglament General de Protecció de Dades 2016/679.

08/2018



EJ5680454

**ANA DIEZ ARRANZ
NOTARIO**

Rambla Casas, 72
Tel. 93 638 05 52 93 638 05 91
08850 GAVÀ (Barcelona)

ACTA

**DE EXHIBICION DE DOCUMENTO Y DE
MANIFESTACIONES (Art.207 R.N.).**

NUMERO CIENTO DOS.

En Gavá, mi residencia, a veinticinco de enero
de dos mil diecinueve -----

Ante mí, **ANA DIEZ ARRANZ**, Notario del Ilustre
Colegio de Catalunya. -----

COMPARCENCIA:

DON ALEXANDRE MATHIEU BAUDET, de nacionalidad
francesa y residente en España, mayor de edad,
soltero, director financiero, con domicilio
profesional en el Prat de Llobregat (Barcelona),
calle Alta Ribagorça número 20, planta 3, ofician
C, Polígono Industrial 'Mas Blau II', distrito
postal 08820 de El Prat de Llobregat, pasaporte
francés número 17DA26488 por el cual le
identifico, y con Número de Identidad de

Extranjeros Y0859155G -----

IDENTIFICACIÓN: -----

Me aseguro de su identidad por su reseñado documento, del que deduzco fotocopia de su anverso que incorporo a esta matriz. -----

INTERVENCIÓN: -----

Interviene en nombre y representación como Secretario del Consejo de Administracion de la entidad "**WORLD FREIGHT COMPANY INVESTMENT S.L.**"

Sociedad Unipersonal, domiciliada en el Prat de Llobregat (Barcelona), calle Alta Ribagorça número 20, planta 3, oficina C, Polígono Industrial 'Mas Blau II', distrito postal 08820 de El Prat de Llobregat, (anteriormente en Centro de Carga Aérea (Edificio Trans Junior), Parcela II 3º 2ª planta ofician B del Aeropuerto de Barcelona), -----

Su C.I.F. es el número B65664757 -----

Constituida por tiempo indefinido bajo la denominación "COMPUTEX CATALUNYA S.L." mediante escritura autorizada por el Notario de Barcelona, Don Francisco Palop Tordera, el dia 26 de ctubre de 2011 numero 2829 de su protocolo; modificado su objeto social, trasladado su domicilio social al actual y declara su unipersonalidad mediante



EJ5680455

08/2018



escritura autorizada por el notario de Barcelona,
Don Ariel Sultán Benguigui el dia 20 de diciembre
de 2011. -----

INSCRITA en el Registro Mercantil de Barcelona,
al tomo 42486, folio 78, hoja numero B415433,
inscripción 1^a. -----

Cambiada su denominación por la actual según
escritura autorizada por el Notario de Barcelona D.
Ariel Sultán Benguigui, en fecha 20 de diciembre de
2.011, bajo el número 4.349 de su protocolo, que
causó la inscripción 3^a en el Registro Mercantil. -

La Sociedad tiene por objeto el que consta en
el certificado del Registro Mercantil que dejó
unido a esta matriz. -----

Las facultades a favor del señor compareciente
para este acto le resultan por su calidad de su
miembro del Consejo de Administración en virtud de
acuerdo adoptado por la Junta General de la
entidad en reunión de fecha 20 de diciembre de
2011; y por su cargo de Secretario y

Consejero-Delegado, que ostenta en el Consejo de Administración, nombrado por tiempo indefinido en virtud de acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la entidad en reunión de fecha 20 de diciembre de 2011 y elevado todo ello a público en dicha fecha mediante escritura autorizada por el notario de Barcelona, Don Ariel Sultán Benguigui, día 20 de diciembre de 2.011, número 4.347 de su protocolo, causante de la inscripción 2^a, de la que me exhibe copia auténticas y de las que le resultan facultades para efectuar operaciones propias del órgano de administración, salvo las indelegables. -

Manifiesta la plena vigencia de su cargo. -----

Se hace constar que Don Pierre-Jacques Brunet, es miembro del Consejo de Administración en virtud de acuerdo adoptado por la Junta General de la entidad en reunión de fecha 20 de diciembre de 2011; y ostenta el cargo de Presidente en el Consejo de Administración, nombrado por tiempo indefinido en virtud de acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la entidad en reunión de fecha 20 de diciembre de 2011 y elevado todo ello a público en dicha fecha mediante escritura autorizada por el notario de Barcelona, Don Ariel



EJ5680456

08/2018



Sultán Benguigui, día 20 de diciembre de 2.011,
número 4.347 de su protocolo, causante de la
inscripción 2^a. -----

Y yo, Notario, de conformidad por lo dispuesto en el artículo 98.1 de la Ley 24/2.001 de 27 de diciembre de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, HAGO CONSTAR que a mi juicio, son suficientes las facultades de representación que me han sido acreditadas para el negocio que tiene por objeto esta escritura, según resulta de los documentos auténticos reseñados y cotejados. El señor compareciente, está expresamente facultado para representar a la sociedad, y en especial formalizar la presente acta de protocolización. ---

El señor compareciente, en la representación que ostenta manifiesta haber cumplido con la declaración prevista en la Ley 10/2010 de 28 de abril, mediante acta por mi autorizada el día 03 de marzo de 2.017, número 311 de mi protocolo, copia autorizada de la cual me exhibe. -----

JUICIO DE CAPACIDAD: -----

Lo juzgo, en la representación que ostenta, con capacidad legal e interés legítimo para esta acta. -----

REQUERIMIENTO. -----

La parte compareciente me requiere para que reconozca las firmas del documento que me exhiben, al efecto de identificarlas como propias del señor **DON ALEXANDRE MATHIEU BAUDET**, lo que practico por cotejo con la que figuran estampada en el documento de identidad exhibido del señor Baudet, quien identifica la firma estampada en el documento como propia -----

Dicho documento está redactado en idioma español. -----

Asimismo la parte compareciente me requiere para que haga constar en acta sus siguientes manifestaciones: -----

"" Que conoce el contenido del documento suscrito, y que libre y voluntariamente, quiere que produzca los efectos que le sean aplicables conforme a las Leyes vigentes en Ecuador. """ -----

Acepto el requerimiento, que queda cumplido con la trascipción literal que figura en esta



EJ5680457

08/2018



acta. -----

Hago yo, la Notario, las advertencias legales, y en especial las penas que pueden derivarse por la falsedad en documento público. -----

Igualmente advierto al señor compareciente, en la representación que ostenta, que la copia autorizada que del presente documento se expida, deberá ostentar la apostilla de La Haya, ya que será utilizado en la República Argentina. -----

Advertencias legales:-----

Tratamiento de Datos:-----

Identifico a la parte compareciente por sus documentos de identidad antes consignado, constando sus circunstancias personales según resulta de sus manifestaciones, quedando la parte compareciente informada de lo siguiente: -----

Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaría, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la 7

función pública notarial, conforme a lo previsto en la normativa prevista en la legislación notarial, de prevención del blanqueo de capitales, tributaria y, en su caso, sustantiva que resulte aplicable al acto o negocio jurídico documentado. La comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose la parte otorgante obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de que la consecuencia de no facilitar tales datos es que no sería posible autorizar o intervenir el presente documento público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial.

La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar/intervenir el presente documento, su facturación, seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las Administraciones Públicas y entidades cessionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la



EJ5680458

08/2018



prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo. -----

El notario realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya al actual en esta notaría. -----

Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales del Notario o quien le sustituya o suceda. -----

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento por correo postal ante la Notaría autorizante, sita en Gava Rambla Casas número 72 1er piso. Asimismo, tiene el derecho a

presentar una reclamación ante una autoridad de control. -----

Los datos serán tratados y protegidos según la Legislación Notarial, la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal (o la Ley que la sustituya) y su normativa de desarrollo, y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE. -----

APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN.- -----

REDACCIÓN EN LENGUA OFICIAL.- Redactado este documento en el idioma oficial elegido por el otorgante, a quien he hecho las advertencias que considero procedentes sobre lo dispuesto en el artículo 14 de la Llei de 7 de Enero de 1.998, de la Generalitat de Catalunya. -----

Hago a la parte compareciente las reservas y advertencias legales; leo esta acta por su elección, después de advertida de la opción del artículo 193 del Reglamento Notarial; hace 10



EJ5680459

08/2018



constar su aprobación, y la firma conmigo, la Notario, que, de su contenido, extendido en seis folios de papel exclusivo para documentos notariales, números el presente y los anteriores en orden correlativo, DOY FE. -----

Sigue la firma del compareciente.- Signado: ANA DIEZ ARRANZ . -Rubricados y sellado. -----

Sigue Documentación Unida

ESTE PODER es dado en la ciudad de El Prat de Llobregat, España, a los 25 del mes de enero de 2019

POR

El señor ALEXANDRE MATHIEU BAUDET, de nacionalidad francesa, de estado civil soltero, domiciliado en Paseo Bellavista 128 de la ciudad de Castelldefels (Barcelona), en calidad de Consejero Delegado y por tanto representante legal de WORLD FREIGHT COMPANY INVESTMENT, SLU, compañía constituida bajo las leyes de España de aquí en adelante el Mandante.

MANDATO Y ALCANCE

La MANDANTE de forma libre y voluntaria a través de la presente otorga poder a favor de la compañía REPRESENTACIONES ECUATORIANAS ECUAREPRESENTA S.A., compañía de nacionalidad ecuatoriana, a la que en adelante se la denominará como "MANDATARIA", para que a través de sus representantes legales de forma individual o conjunta, representen a la MANDANTE en la República del Ecuador.

La MANDATARIA estará facultada para actuar y representar a la MANDANTE en la adquisición de acciones o participaciones de compañías residentes en Ecuador.

La MANDATARIA está facultada para representar a la MANDANTE en todos los actos y contratos que se deriven de la calidad de socio u accionista de compañías de nacionalidad ecuatoriana, en las cuales la MANDANTE posea acciones o participaciones. Para el cumplimiento de este encargo la MANDATARIA podrá realizar todos los actos necesarios para ejercer los derechos y cumplir con las obligaciones que le correspondan a la MANDANTE en su calidad de accionista o socia, en especial: suscribir certificados provisionales, certificados de aportaciones y/o títulos de acciones; comparecer a las Juntas Generales de Accionistas o Socios; presentar peticiones al Superintendente de Compañías; presentar la información a la que esté obligada según la legislación ecuatoriana, en calidad de accionista o socia; registrar las inversiones que realice la MANDANTE en el Banco Central del Ecuador, entre otras.

La MANDATARIA tiene la atribución de contestar demandas e intervenir judicial y extrajudicialmente para defender los derechos e intereses de la MANDANTE, en tal caso podrá contratar a un abogado, realizar y celebrar a nombre de la MANDANTE, todos los actos y contratos que se requieran ante las entidades y /o autoridades competentes, judiciales, administrativas, públicas, semipúblicas o privadas del Ecuador.

En general, la MANDATARIA podrá hacer, a nombre de la MANDANTE, todo aquello que sea necesario para cumplir a cabalidad con el mandato conferido y para proteger los derechos e interés de la MANDANTE, por lo que ninguna entidad y/o autoridad pública o privada del Ecuador podrá alegar insuficiencia de poder. La MANDATARIA por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la MANDANTE.



EJ5680460

08/12/2018

DURACIÓN.-

El presente poder se confiere por tiempo indefinido y tendrá validez hasta que sea legalmente revocado.

En fe de lo cual, el Mandante ha otorgado este Poder como una escritura el día y año arriba indicado

OTORGADO por Don ALEXANDRE BAUDET

A handwritten signature in black ink, appearing to read "ALEXANDRE BAUDET". It is positioned below the printed name and above a large, light blue, hand-drawn oval shape that spans most of the page height on the left side.

APLICACION ARANCEL DISPO. ADICIONAL 3^a LEY 8/89
DOCUMENTO SIN CUANTIA

ES COPIA exacta de su matriz, que obra en mi protocolo general corriente, con el número indicado, donde queda anotada. La expido a instancia de LA SOCIEDAD COMPARCIENTE, en siete folios de papel exclusivo para documentos notariales, números EJ5680454, EJ5680455, EJ5680456, EJ5680457, EJ5680458, EJ5680459 y EJ5680460. En GAVA, El día siguiente de su otorgamiento. DOY FE. -----





EK2403667

09/2018

El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de Doña Ana Díez Arranz, Notario de Gavá, Colegio Notarial de Cataluña, en copia de Acta, número 102/2019, a instancia de WORLD FREIGHT COMPANY INVESTMENT, S.L.U., en el folio EJ5680460.

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: ESPAÑA
Country / Pays :

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por Doña Ana Díez Arranz
has been signed by
a été signé par

3. quien actúa en calidad de Notario
acting in the capacity of
agissant en qualité de

4. y está revestido del sello / timbre de la Notaría
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de

Certificado

Certified / Attesté

5. en Barcelona
at / à

6. el día 31/01/2019
the / le

7. por Don José Alberto Marín Sánchez, Vicedecano del Colegio Notarial de Cataluña
by / par

8. bajo el número N5301/2019/004937
No
sous no

9. Sello / timbre

Seal / stamp
Sceau / timbre



10. Firma:

Signature:
Signature :

José Alberto Marín Sánchez,
Vicedecano

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:JBE4-R27b-TRO8-BOOF

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>]

Verification Code of the Apostille: NA:JBE4-R27b-TRO8-BOOF

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>]

Code de vérification de l'Apostille: NA:JBE4-R27b-TRO8-BOOF

